SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

N° 083 -2010-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 31 de Marzo del 2010.

Visto el Informe Nº 146 -2010-DE-OEPPI-OGAT/INS de la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones de la Oficina General de Asesoría Técnica;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 7º de la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto" en el numeral 7.2 literal ii, establece que el Titular del Pliego es responsable de lograr que los objetivos y las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional, se reflejen en Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos a su cargo;

Que, con Resolución Jefatural Nº 386-2007-J-OPD/INS de fecha 21 de septiembre y su modificatoria Resolución Jefatural Nº 010-2008-J-OPD/INS de fecha 14 de Enero del 2008, se aprobó el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2007-2011 del Instituto Nacional de Salud, dentro del marco del Plan Nacional Concertado de Salud;

Que, con Resolución Jefatural Nº 473-2009-J-OPE/INS de fecha 28 de Diciembre del 2009, se aprobó el Presupuesto de Apertura de Gastos del Instituto Nacional de Salud para el Año Fiscal 2010;

Que, con Resolución Jefatural Nº 474-2009-J-OPE/INS de fecha 28 de Diciembre del 2009, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2010 del Instituto Nacional de Salud,

Que, con Resolución Jefatural Nº 031-2010-J-OPE/INS de fecha 25 de Enero del 2010, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 131 para el año Fiscal 2010, para la Elaboración de Perfiles de Inversión Pública;

Que, la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones ha evaluado los requerimientos de las Unidades Orgánicas del Instituto Nacional de Salud, para modificar las actividades contenidas en el Plan Operativo Institucional, y con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Técnica,

informa que debe atenderse la propuesta de modificación solicitada; todo ello orientado a lograr los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2010 del INS,

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA, y;

Con la visación de la Sub Jefatura del Instituto Nacional de Salud, Oficina General de Asesoría Técnica y Oficina General de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Plan Operativo Institucional año 2010, del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2º.- La Oficina General de Asesoría Técnica, a través de la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones, será la encargada de monitorear, supervisar y evaluar el cumplimiento del Plan Operativo Institucional año 2010, e informar a la Alta Dirección los avances obtenidos.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a los órganos competentes de la Entidad.

Regístrese y comuníquese

Aníbal Velásquez Valdivia
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

MODIFICACION AÑO 2010

(R.J. Nº 083-2010-J-OPE/INS)

Lima Marzo 2010

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2010

Contenido

1. **GENERALIDADES**
   - 1.1. Visión Institucional
   - 1.2. Misión Institucional
   - 1.3. Naturaleza y Fines
   - 1.4. Objetivos Estratégicos

2. **DIAGNOSTICO SITUACIONAL**
   - 2.1. Análisis de la demanda de salud.
   - 2.2. Análisis de la oferta institucional.
   - 2.3. Problemas Identificados

3. **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL POI 2010**
   - 3.1. Objetivos generales.
   - 3.2. Objetivos específicos.
   - 3.3. Resultados Esperados por Objetivos (Indicadores)

4. **PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**
   - 4.1. Programa Institucional
     - a.- Investigación y Transferencia Tecnológica
     - b.- Salud Pública
     - c.- Producción de Biológicos
     - d.- Control de Calidad de Medicamentos
     - e.- Alimentación y Nutrición
     - f.- Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud
     - g.- Salud Intercultural
     - h.- Gestión Institucional y Administrativa
   - 4.2. Programa Estrategico: Programa Articulado Nutricional
     - a.- Alimentación y Nutrición Básica

5. **PROGRAMACION DE INVERSIONES**
   - 5.1. Programa de Inversiones
     - a.- Ejecución de Proyectos de Inversión

6. **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**
   - 6.1. Financiamiento
   - 6.2. Gastos

7. **ANEXOS**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2010

1. GENERALIDADES

1.1. VISIÓN INSTITUCIONAL

Es una institución de sólido prestigio nacional e internacional por su constante innovación científica y desarrollo tecnológico en salud, que brinda bienes y servicios estratégicos relacionados a la salud pública, altamente especializados, con oportunidad y de óptima calidad; liderando la red descentralizada y contribuyendo a mejorar la salud y la calidad de vida de la población.

1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos un organismo público ejecutor del Ministerio Salud, de referencia nacional, que produce bienes y servicios estratégicos y especializados relacionados a la salud pública, el control de calidad de alimentos y productos farmacéuticos y afines, la producción biológica, la salud ocupacional y de las personas en su relación con el ambiente; que promueve y genera evidencia científica, y tecnología para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas que contribuyen a garantizar el derecho a la salud de las y los ciudadanos del Perú con una perspectiva intercultural.

1.3. NATURALEZA Y FINES

Naturaleza

El Instituto Nacional de Salud, es un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Salud, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica y administrativa.

Organización

El Instituto Nacional de Salud (INS) tiene como órganos de línea los Centros Nacionales:

- Centro Nacional de Salud Pública. (CNSP).
- Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. (CENAN).
- Centro Nacional de Productos Biológicos. (CNPB).
- Centro Nacional de Control de Calidad. (CNCC).
- Centro Nacional de Salud Intercultural. (CENSI).
- Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud. (CENSOPAS).

1.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 2007-2011

a.- Desarrollar acciones articuladas y eficaces para la vigilancia y respuesta integral a los determinantes, riesgos y daños de la salud en el contexto de la transición y acumulación epidemiológica.

b.- Satisfacer las necesidades y demandas de bienes y servicios especializados en salud pública con calidad y oportunidad.

c.- Desarrollar un adecuado sistema de gestión del conocimiento fortaleciendo el uso de las tecnologías en la generación de evidencias para la formulación de políticas e intervenciones en salud.

d.- Consolidar un desarrollo adecuado y una transferencia efectiva de tecnologías en salud y la generación de capacidades en las regiones.

e.- Desarrollar y promover los recursos institucionales y las capacidades del personal para una gestión por resultados.

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE SALUD

a. Características de la Población Peruana

- La población peruana se estima que asciende aproximadamente a 28 millones de habitantes, siendo Lima la región que concentra casi el 30% de la población nacional. Las regiones de Piura, La Libertad, Cajamarca, Puno, Junín y Cusco en conjunto concentran otro 31%.
- La población del Perú se encuentra relativamente urbanizada, mientras que en 1940 el 35.4% vivía en las ciudades, para el año 2005 se calcula que este porcentaje se ha incrementado al 72%. Este incremento tiene un efecto positivo al tener mayor acceso a los bienes y servicios de salud y por otro lado un efecto adverso al asociarse con factores de riesgo relacionados a los entornos urbanos.
- En los últimos años se han observado cambios importantes en la composición de la población, determinando que la proporción de adultos mayores sea cada vez mayor. Así, en los últimos 50 años casi se duplicó el índice de envejecimiento y la próxima duplicación se espera que sea sólo en 20 años.
- La Esperanza de Vida al Nacer está en 71.2 años y todas las regiones han mostrado incremento de este indicador en los últimos 30 años.
- Desde 1950 la Tasa Bruta de Mortalidad en el Perú ha presentado una tendencia descendente, lo que en gran parte es atribuido a la disminución de la mortalidad infantil. La edad promedio de fallecimiento de un peruano es de 52 años.

b. Situación de salud

- Alta prevalencia de enfermedades transmisibles (malaria, tuberculosis, VIH/SIDA).
- Alta prevalencia de enfermedades transmisibles regionales (dengue, bartonellosis, Chagas, leishmaniasis, peste).
- Persistencia de enfermedades inmunoprevenibles (Hepatitis B, fiebre amarilla, TBC, pertusis, difteria y tétanos neonatal).
- Alto porcentaje de desnutrición crónica infantil (calórico proteico y deficiencia de micronutrientes) prioritariamente en territorios más pobres y excluidos del país, sistema nacional de vigilancia alimentaria nutricional aun no integrado en el nivel regional y local.
- Deficiente empleo de la interculturalidad en los servicios de salud y las evidencias técnicas que permitan la regulación de la medida alternativa no son generadas y recopiladas en forma sistemática.
- Desarticulación de la medicina tradicional, alternativa y complementaria en los servicios de salud del país.
- Desconocimiento de la Salud Ocupacional y Protección Ambiental en los niveles de decisión, falta de liderazgo del sector Salud en materia de Salud Ocupacional y Protección Ambiental en el actuar intersectorial y no priorización de políticas y normas relacionadas a Salud Ocupacional y Ambiental
- Diferentes Sectores dan normas en seguridad y salud en el trabajo que abordan la salud humana sin tener la aprobación del MINSA ni opinión del INS-CENSOPAS.
- La ubicación minimizada de la salud ocupacional en la organización de las DISAS y DIRESAS, sin referentes para CENSOPAS.-INS.
- Limitada promoción y realización de investigaciones y de desarrollo de tecnologías en salud pública.

- Incremento de las enfermedades por causas externas (accidentes y lesiones intencionales).

2.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA INSTITUCIONAL

a. Gestión de los servicios

Bienes y servicios de salud ofertados

El Instituto Nacional de Salud viene ofertando bienes y servicios especializados en salud pública a nivel nacional:

- Diagnóstico especializado de laboratorio sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Control de calidad de diagnósticos de los laboratorios de salud pública de la Red Nacional de Laboratorios
- Diagnóstico laboratorial de brotes epidémicos.
- Inmunización mediante vacunas en su Centro de Vacunación Internacional
- Capacitación continua a personal de los servicios de salud en áreas de competencia del INS.
- Centro de Documentación e Información especializada.
- Autorización de Ensayos Clínicos
- Capacitación contínua de investigadores contando con personal calificado, tecnología suficiente y formación de grupos multifuncionales.
- Producción y comercialización de biológicos para uso humano y veterinario.
- Producción y comercialización de animales menores para diagnóstico e investigación.
- Control de calidad de productos farmacéuticos y afines así como plaguicidas.
- Acreditación para laboratorios que realizan análisis de control de calidad a productos farmacéuticos y afines.
- Control de calidad de alimentos.
- Estudios de vigilancia alimentario nutricional.
- Estudios de evaluación de impacto de programas de alimentación.
- Desarrollo y validación de tecnologías para la nutrición.
- Diagnóstico de enfermedades ocupacionales, reconocimiento y evaluación de las condiciones de trabajo desde el punto de vista médico con fines preventivos.
- Evaluación psicológica de control pre-ocupacional orientado al desempeño en el puesto de trabajo y a los riesgos de exposición ocupacional.
- Incorporación de la salud intercultural en los servicios de salud de los establecimientos de salud.
- Elaboración de protocolos de atención en medicina alternativa y complementaria.
- Vigilancia de enfermedades transmisibles basado en la laboratorio.

b. Recursos de la Institución

Recursos Humanos

El Instituto Nacional de Salud, para el año 2010 ha programado 408 plazas para personal nombrado y contratado a plazo fijo, administrado bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276, de los cuales el 99.0% son para personal nombrado y 1.0% son de contratos a plazo fijo. El grupo profesional esta constituido por profesionales administrativos y profesionales de la salud que comprende mayormente a médicos, biólogos, médicos veterinarios, nutricionistas, químicos farmacéuticos y tecnólogos médicos.

Personal Nombrado y Contratado y Servicio No Personal

Grupo Ocupacional	Nombrado	Contratado A Plazo Fijo	Total
Directivos	25	0	25
Profesionales	205	3	208
Técnicos	146	1	147
Auxiliares	28	0	28
TOTAL	404	4	408

NOTA: Personal Nombrado y Contratado al 30 de Junio del 2009

Infraestructura y equipamiento

El Instituto Nacional de Salud, continúa funcionando actualmente en distintas sedes ubicadas en diferentes zonas de Lima (cuatro sedes en los distritos de Chorrillos, Jesús María y Lince), lo que no permite un mejor manejo y coordinación de las funciones que le compete desarrollar a la Institución. En este sentido se ha elaborado perfiles de proyectos de inversión que han obtenido aprobación y declaración de viabilidad por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para la modernización y construcción de laboratorios del Instituto Nacional de Salud en la sede ubicada en el distrito de Chorrillos. En el año 2010 continuara la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública; Mejora de la capacidad de producción del Laboratorio de Inmunosueros - INS y Modernización del Laboratorio de Virales Antirrábicas para uso veterinario – INS y se iniciará el Proyecto de Inversión Mejora de las Prácticas de Crianza en el Centro de Producción de Animales 01 - Bioterio del CNPB-INS en Chorrillos

Asimismo el INS cuenta con un equipamiento moderno y de alta tecnología para el desarrollo de sus funciones de investigación, producción y de control de calidad, equipamiento que se viene renovando y actualizando permanentemente con financiamiento interno.

2.3. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

1. Insuficiente capacidad de diagnóstico en el ámbito nacional, regional y local para la prevención y control de riesgos y daños asociados a las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
2. Escasa generación de informes técnicos en temas de alimentación y nutrición y difusión de resultados.
3. Escasa difusión e implementación de servicios de la medicina tradicional, alternativa y complementaria en los establecimientos de salud.
4. Carencia de información para el diagnóstico situacional de la salud ocupacional y ambiental centrado en la salud de las personas.
5. Escasa disponibilidad de biológicos para prevención, diagnóstico y tratamiento de la salud humana y veterinaria.
6. Insuficientes recursos humanos especializados
7. La gestión de la investigación institucional se ha visto afectada por la disminución de las propuestas procedentes de los Centros Nacionales y asimismo por el tiempo prolongado en la fase de ejecución, existiendo el riesgo de falta de oportunidad y aplicabilidad de los resultados que se obtengan.

8. Capacitación realizada sobre la base de criterios heterogéneos, generalmente no concordantes con las competencias requeridas.
9. Adquisición de bienes y servicios con severos retrasos, debido principalmente a los tiempos que se requieren para concluir los procesos de selección, en la provisión de insumos y material de laboratorio y otros requerimientos dificultando alcanzar las metas institucionales.
10. Inadecuado mantenimiento preventivo a los equipos e instrumentos de laboratorio, lo que incide en la disponibilidad de los mismos con la continuidad que se requiere.
11. Limitaciones para implementar un sistema de gestión de la calidad institucional y sistemas de aseguramiento de la calidad orientada a la acreditación y/o certificación internacional.
12. Limitada infraestructura física de los Centros Nacionales cuyos laboratorios y áreas técnicas requieren ampliar y mejorar la infraestructura física y equipamiento.
13. Organización estructural y funcional no optimizada, el ROF y el MOF no responden a los requerimientos funcionales y organizacionales del INS.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL POI 2010

3.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

1 Fortalecer la vigilancia y respuesta sanitaria integral a los determinantes, riesgos y daños de la salud a nivel nacional y regional con énfasis en poblaciones vulnerables.

La intervención de los laboratorios en alertas a brotes y/o epidemias, involucra el análisis de información a partir de resultados de muestras diagnosticadas por los Laboratorios de Referencia Nacional en coordinación con los Laboratorios de la Red Nacional. Esta generación de información permite la prevención y respuesta en políticas de salud a corto y mediano plazo.

El objetivo general referido a la **Vigilancia y Respuesta Sanitaria Integral** se desagrega en los siguientes objetivos especificos:

1.1 Reforzar la prevención, vigilancia y respuesta integral a riesgos y daños en salud pública.
1.2 Reforzar la identificación, prevención, evaluación y control de los riesgos y daños ocupacionales y ambientales para la salud generados por actividades económicas.
1.3 Reforzar la promoción, desarrollo y difusión de la interculturalidad en salud, la medicina tradicional y la medicina alternativa y complementaria.
1.4 Reforzar la vigilancia alimentario nutricional que permita el desarrollo de capacidades de respuesta sanitaria del nivel regional y local.
1.5 Asegurar la evaluación de los indicadores nutricionales monitoreados por parte de las instituciones responsables del Programa Estratégico Articulado Nutricional. (PEAN)
1.6 Contribuir a mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses.

Los resultados esperados del objetivo general y especificos se miden a través de los siguientes indicadores.

Objetivo General y Específico	Indicador	Valor Esperado	Responsable
1 – Fortalecer la vigilancia y respuesta sanitaria integral a los determinantes, riesgos y daños de la salud a nivel nacional y regional con énfasis en poblaciones vulnerables	**% de intervenciones de respuesta sanitaria realizadas sobre la base de Informes del Sistema Integral de Inteligencia Sanitaria.**	**20%**	**CNSP**
Reforzar la prevención, vigilancia y respuesta integral a riesgos y daños en salud pública.	% de evidencias generadas en riesgos y daños en salud.	20%	CNSP
	% de casos sospechosos de VIH atendidos con pruebas confirmatorias	80%	CNSP
	% de Pacientes con VIH/SIDA en tratamiento antiretroviral atendidos con monitoreo laboratorial en el periodo.	45%	
	% de pacientes con probable resistencia a drogas antiretrovirales atendidos con pruebas de genotipificación.	17%	
	% de pacientes con TB en tratamiento atendidos con pruebas de susceptibilidad en el periodo.	80%	CNSP
1.2 - Reforzar la identificación, prevención, evaluación y control de los riesgos y daños ocupacionales y ambientales para la salud generados por actividades económicas.	% de evidencias generadas en riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental.	100%	CENSOPAS
1.3.- Reforzar la promoción, desarrollo y difusión de la interculturalidad en salud, la medicina tradicional y la medicina alternativa y complementaria.	% de establecimientos de salud de zonas priorizadas que incorporan prácticas de salud intercultural y uso seguro de las terapias alternativa.	2%	CENSI
1.4 Reforzar la vigilancia alimentario nutricional que permita el desarrollo de capacidades de respuesta sanitaria del nivel regional y local.	% de DIRESAs / DISAs que programan intervenciones en el componente alimentario nutricional, en base a la información de indicadores alimentario -nutricionales vigilados.	24%	CENAN
1.5 Asegurar la evaluación de los indicadores nutricionales monitoreados por parte de las instituciones responsables del Programa Estratégico Articulado Nutricional. (PEAN)	% de Instituciones responsables del PEAN, que participan en la evaluación de los indicadores nutricionales del PEAN monitoreados.	63%	CENAN
1.6 Contribuir a mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses.	% de toneladas de papilla controlada que reúnen criterios de calidad nutricional.	50%	CENAN

2 Promover, desarrollar y difundir la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en salud basado en evidencias y en prioridades de investigación a nivel nacional y regional.

Las investigaciones científicas y tecnológicas desarrolladas deben generar evidencias en salud pública que permitan la utilización del conocimiento generado, su aplicación en la toma decisiones y la formulación de políticas e intervenciones. El alcance del objetivo se mide por el cumplimiento del indicador:

El objetivo general referido a la **Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico** comprende los siguientes objetivos específicos:

2.1- Difundir la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en salud a nivel nacional e internacional.

2.2- Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas, articuladas con los problemas prioritarios de salud pública.

Los resultados esperados del objetivo general y específicos se miden a través de los siguientes indicadores.

Objetivo General y Específico	Indicador	Valor Esperado	Responsable
2 - Promover, desarrollar y difundir la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en salud basado en evidencias y en prioridades de investigación a nivel nacional y regional.	**% de investigaciones concluidas que generan evidencias en salud pública.**	**30%**	**OGITT**
2.1 – Difundir la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en salud a nivel nacional e internacional.	N° de investigaciones publicadas que generan evidencias en salud pública difundidas	50	OGIS
2.2.- Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas, articuladas con los problemas prioritarios de salud pública.	% de investigaciones concluidas articuladas con los problemas prioritarios de salud pública del país.	80%	OGITT

3 Intensificar el desarrollo de tecnologías en salud y su transferencia efectiva a nivel regional y local para mejorar sus capacidades de respuesta sanitaria.

Fortalecimiento y evaluación de la gestión interna del sistema nacional de la red de laboratorios, a nivel regional, para el cumplimiento de los objetivos nacionales y de la eficiencia de los recursos y de los servicios entregados, para generar confianza en el diagnostico clínico y en la vigilancia en salud pública. El alcance del objetivo se mide por el cumplimiento del indicador:

El objetivo general referido al **Desarrollo de Tecnologías en Salud y su Transferencia a Nivel Regional** comprende los siguientes objetivos específicos:

3.1- Reforzar la transferencia tecnológica para mejorar la capacidad diagnóstica de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública.

3.2- Fortalecer la transferencia de tecnologías en alimentación y nutrición, que permita el desarrollo de capacidades de respuesta sanitaria a nivel regional y local.

Los resultados esperados del objetivo general y específicos se miden a través de los siguientes indicadores.

Objetivo General y Específico	Indicador	Valor Esperado	Responsable
3 - Intensificar el desarrollo de tecnologías en salud y su transferencia efectiva a nivel regional y local para mejorar sus capacidades de respuesta sanitaria.	**% de métodos de análisis de laboratorio para el diagnóstico clínico y la vigilancia en salud pública, calificados con una norma de calidad. (evaluación internacional).**	**25%**	**CNSP**
3.1.- Reforzar la transferencia tecnológica para mejorar la capacidad diagnóstica de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública.	% de profesionales y técnicos en salud de las redes técnicas del INS capacitados.	74%	OGITT
	% de métodos de análisis transferidos al sistema nacional de laboratorios de salud pública.	10%	CNSP

3.2.- Fortalecer la transferencia de tecnologías en alimentación y nutrición, que permita el desarrollo de capacidades de respuesta sanitaria a nivel regional y local.	% de personal de DIRESAS y DISAs que adquieren competencias en la aplicación de herramientas tecnológicas transferidas.	50%	CENAN

4 Mejorar la atención de la demanda de biológicos y de servicios especializados en salud pública.

Mejorar la vigilancia sanitaria a través del servicio especializado de control de calidad de medicamentos y afines y poder contar con medicamentos más seguros. Contar con medicamentos y afines que cumplan su función de prevenir, restablecer y proteger la salud de la población. El alcance del objetivo se mide por el cumplimiento del indicador:

El objetivo general referido a la **Demanda de biológicos y de Servicios Especializados** comprende los siguientes objetivos específicos:

4.1 Atender la demanda de biológicos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades zoonóticas del MINSA y SENASA.

4.2 Mejorar el control de calidad de los productos farmacéuticos y afines registrados por DIGEMID y comercializados en el país.

4.3 Fortalecer la oferta de servicios especializados de control de calidad nutricional que asegure la disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población.

4.4 Desarrollar proyectos de inversión física de modernización y mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento del INS.

Los resultados esperados del objetivo general y específicos se miden a través de los siguientes indicadores.

Objetivo General y Específico	Indicador	Valor Esperado	Responsable
4 - Mejorar la atención de la demanda de biológicos y de servicios especializados en salud pública.	**% de atención de la demanda de servicios especializados. (productos farmacéuticos y afines que pasan por control de calidad - nuevos)**	**1%**	**CNCC**
4.1.- Atender la demanda de biológicos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades zoonóticas del MINSA y SENASA.	% de cumplimiento del plan de producción anual de bienes.	80%	CNPB
4.2 - Mejorar el control de calidad de los productos farmacéuticos y afines registrados por DIGEMID y comercializados en el país.	% de productos farmacéuticos y afines registrados por DIGEMID y comercializados en el país que pasan por control de calidad en el CNCC.	33%	CNCC
4.3 Fortalecer la oferta de servicios especializados de control de calidad nutricional que asegure la disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población	% de toneladas de alimentos (harina, sal, mezcla, galleta, pan, leche, hojuela) controlados que reúnen criterios de calidad nutricional.	50%	CENAN
4.4 Desarrollar proyectos de inversión física de modernización y mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento del INS.	Nº de proyectos de inversión concluidos	3	OGA

5 Fortalecer y mejorar el acceso y disponibilidad de recursos materiales y la competencia del personal en gestión.

Reubicar al personal del INS en áreas donde se pueda aprovechar mejor sus competencias considerando el grado de formación académica y capacitación, desarrollar programas de entrenamiento que contribuyan a contar con recursos humanos competentes y de calidad, para el mejor desempeño y crecimiento institucional. El alcance del objetivo se mide por el cumplimiento del indicador:

El objetivo general referido a la **Gestión Institucional y Administrativa** comprende los siguientes objetivos específicos:

5.1- Contar con documentos técnicos y normativos actualizados para mejorar la gestión institucional

5.2- Disponer eficiente y oportunamente de los recursos que requiere la Institución, con énfasis en el abastecimiento de bienes y servicios, para mejorar la gestión institucional.

Los resultados esperados del objetivo general y específicos se miden a través de los siguientes indicadores.

Objetivo General y Específico	Indicador	Valor Esperado	Responsable
5 - Fortalecer y mejorar el acceso y disponibilidad de recursos materiales y la competencia del personal en gestión.	**% de recursos humanos actuando con competencia en el cargo.**	**92%**	**OGA**
5.1 - Contar con documentos técnicos y normativos actualizados para mejorar la gestión institucional	Nº de Documentos técnicos normativos y de gestión institucional aprobados	14	OGAT
5.2 - Disponer eficiente y oportunamente de los recursos que requiere la Institución, con énfasis en el abastecimiento de bienes y servicios, para mejorar la gestión institucional.	% de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.	90%	OGA

3.2. ESTRATEGIAS

Investigación y Desarrollo Tecnológico

a. Actividades de abogacía y firma de Convenios Específicos con DISAs, Gobiernos Regionales y otras instituciones locales para promoverla realización de alianzas para el desarrollo de investigaciones dirigidas a solucionar los problemas sanitarios regionales.
b. Desarrollo del proceso de definición de prioridades de investigaciones regionales y nacionales.
c. Implementación de la Red de Unidades de Investigación para fortalecer la gestión de la investigación en las regiones.
d. Capacitación de investigadores en el marco del proceso de fortalecimiento regional para la gestión de la investigación en: metodología de la investigación, marco lógico para la elaboración de proyectos basados en prioridades de investigación, bioética, buenas prácticas clínicas, herramientas informáticas y estadísticas.
e. Desarrollo de Programas de Fondos Concursable para la investigación descentralizados en coordinación con los Consejos

Regionales de Salud, dirigidos a financiar proyectos articulados con las prioridades de investigación de la región.

f. Desarrollo del Plan de Monitoreo y Evaluación de los proyectos y programas de investigación.
g. Fortalecimiento de los sistemas de información vigentes y aplicación de tecnología de la información y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión de la investigación.

Salud Pública

a. Facilitar el acceso de las pruebas de laboratorio a los PVVS en TARGA y de susceptibilidad (métodos rápidos y tradicionales) a los pacientes TB, a nivel nacional.
b. Fortalecimiento del sistema NETLAB incorporando nuevos usuarios médicos y PVVS.
c. Establecer los mecanismos para la atención de poblaciones de mayor vulnerabilidad (gestantes y niños con VIH, pacientes con TB-VIH).
d. Desarrollo de nueva tecnología molecular para detección de cepas resistentes a TB.
e. Mejoramiento del sistema de vigilancia epidemiológica en salud pública basado en laboratorio de las enfermedades transmisibles prioritarias en coordinación con las DIRESAs y DISAs.
f. Reforzamiento de la supervisión, evaluación y transferencia tecnológica a los Laboratorios de la Red Nacional.

Alimentación y Nutrición

a. Propiciar reuniones de trabajo para la articulación sectorial y multisectorial, para el diseño de políticas de salud, proyectos y planes de intervención, a través de los resultados de indicadores nutricionales a nivel nacional, regional y distrital.
b. Desarrollo de las capacidades humanas como parte de la descentralización, a fin de que generen sistemas de vigilancia nutricional y control de calidad nutricional de alimentos a nivel regional y local.
c. Desarrollo de un plan de sistema de control de calidad, de los procedimientos en base a las actividades que se viene desarrollando.
d. Establecimiento de Convenios con aliados estratégicos.
e. Establecimiento de una Red de Información y Difusión sobre la Situación en Alimentación y Nutricional a nivel nacional e internacional.
f. Establecimiento de prioridades de investigación en alimentación y nutrición con la finalidad de brindar evidencia científica para la programación de actividades de todos los actores involucrados en la lucha contra la malnutrición.
g. Desarrollo de tecnologías para la orientación de hábitos alimentarios y nutricionales saludables.

Control de Calidad de Medicamentos

a. Mantenimiento de convenios con DIGEMID, EsSALUD y laboratorios farmacéuticos.
b. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del laboratorio.
c. Fortalecimiento de la competencia técnica del laboratorio manteniendo e incrementando el número de ensayos acreditados internacionalmente con la ISO/IEC 17025 y precalificando como laboratorio de referencia de la OMS/ONU

Producción de Biológicos

a. Adquisición oportuna de insumos, materiales y equipos para la producción.
b. Mejoramiento de las instalaciones y equipamiento de los laboratorios de producción para cumplir con las buenas prácticas de manufactura.

Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud

a. Realización de estudios de reconocimiento y evaluación de riesgos, monitoreos químico-toxicológicos, elaboración de mapas de riesgos y promoción en salud ocupacional y ambiental.
b. Elaboración de propuestas de normas en salud ocupacional y protección ambiental.
b. Realización de estudios y evaluaciones de salud especializadas dirigidas a poblaciones expuestas a riesgos ocupacionales y ambientales.

Salud Intercultural

a- Asistencia técnica en articulación de las Medicinas Tradicionales y la Medicina Académica.
b- Inclusión participativa de la población beneficiaria

4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

4.1. PROGRAMA INSTITUCIONAL.

A. Salud Pública

4.1.1. Actividad: Reforzamiento de la prevención, vigilancia y respuesta integral a riesgos y daños en salud pública.

La generación de evidencias a través de la investigación operativa y la prestación de servicios especializados para la promoción, prevención y control de los riesgos y daños en salud pública, tiene como propósito limitar la incidencia de la enfermedad mediante el reconocimiento, evaluación y control de las causas y factores de riesgo, a fin de prevenir la enfermedad antes que se desarrolle en las personas expuestas. La evidencia generada a partir de resultados de muestras diagnosticadas por laboratorios provenientes de los laboratorios nacionales y referenciales permite generar información e induce una respuesta rápida y oportuna en la prevención y control de enfermedades prioritarias de salud pública por parte del sector salud.

Producto Principal Generación de 24 evidencias en salud pública.

Metas Operativas.

a. **Investigación y generación de evidencias en salud pública**
Para la generación de propuesta de políticas sanitarias el CNSP/INS cuenta con la Unidad de Análisis y Generación de Evidencias en Salud Pública. Para el año 2010 teniendo en cuenta la realidad epidemiológica y el impacto en un futuro inmediato, se ha programado la ejecución de las siguientes vigilancias sanitarias.

1. Vigilancia de S. pneumoniae y de Haemophilus influenza tipo b.
2. Vigilancia de leptospirosis
3. Vigilancia del síndrome febril
4. Vigilancia de la resistencia a los insecticidas
5. Vigilancia de la resistencia a los antirretrovirales
6. Vigilancia del virus Influenza y virus respiratorios
7. Vigilancia de enfermedades en el Fenómeno del Niño
8. Vigilancia de la resistencia antibiótica

Asimismo se programa para el 2010 la participación institucional en 4 brotes en el año como programación inicial, debido a la incertidumbre en estos casos.

Estas actividades generaran informes en la que se integrara no solo la vigilancia en los laboratorios, si no la información que se genera en las DIRESAs o DISAs u Hospitales, así como las que se desarrollan en las diferentes investigaciones y acciones de gestión administrativa y de la calidad en segundo termino.

b. Inmunizaciones Salud Internacional y Medicina del Viajero

La inmunización, es la atención de la demanda para la aplicación de vacunas contra las enfermedades inmunoprevenibles y que encuentran en protocolos en la Unidad de Medicina Internacional y Medicina del Viajero del CNSP/INS. Para el año 2010 se programa realizar 5,000 atenciones en vacunaciones contra enfermedades inmunoprevenibles

4.1.2. Actividad: Contribución a la reducción de la morbilidad por VIH

Cumplir la meta de detener y reducir la propagación de VIH/SIDA en el Perú significa disminuir la prevalencia en mujeres embarazadas, aumentar en general el uso de preservativos y en particular su uso en la última relación sexual con pareja ocasional, bajar la proporción anual de nuevos casos de SIDA en la población de 15 a 24 años y la transmisión vertical de VIH. Se prevé que todo ello se podrá cumplir cambiando la estrategia centrada en el SIDA y en grupos minoritarios de alto riesgo hacia una estrategia de prevención primaria.

Productos Principales - Atención de 2,760 pacientes sospechosos de VIH con pruebas confirmatorias.
- Atención de 6,660 pacientes con VIH/SIDA en tratamiento antirretroviral con monitoreo laboratorial.
- Atención de 250 pacientes con criterios para estudio de resistencia a drogas antiretrovirales atendidos según norma técnica

Metas Operativas.

a. Pacientes sospechosos con VIH/SIDA con diagnostico confirmatorio.

El CNSP/INS en coordinación con las DIRESAS y DISAS del Perú, coordinan para procesar aquellos estudios de diagnósticos de confirmación para pacientes con sospecha de VIH/SIDA y que requieren de diagnostico protocolizado; con la posterior emisión de los resultados de laboratorio a los médicos tratantes en cada caso y a través del NETLAB desde el INS estableciéndose la discreción y seguridad de la información en los resultado, asimismo como la debida oportunidad en la emisión de los mismos en el tiempo adecuado, estableciendo responsabilidades en los laboratorios regionales y los del INS para el uso racional de los recursos disponibles. En el año 2010 se programa atender 2,760 casos de pacientes sospechosos de VIH con pruebas confirmatorias.

b. Pacientes con VIH/SIDA del Programa de tratamiento con antiretrovirales con evaluación periódica de la respuesta inmunológica y virológica

La meta esta dirigida al monitoreo y seguimiento de pacientes viviendo con VIH/SIDA que reciben tratamiento antiretroviral, con pruebas de laboratorio, recuento de CD4, carga viral y evaluación de resistencia por genotipificacion, lo cual fortalece él cumpliendo de los objetivos y normas técnicas nacionales y compromisos asumidos como pais en la lucha contra

la enfermedad prioritaria de VIH/SIDA. El INS ha asumido esta responsabilidad desde el año 2004. Se ha trazado la identificación de 6,660 casos notificados con monitoreo laboratorial de pacientes con VIH/SIDA mediante pruebas de laboratorio periódicas necesarias para el monitoreo del tratamiento que reciben bajo un programa gratuito a cargo del Ministerio de Salud. Estas pruebas (son recuento de CD4 y carga viral) y cada una de ellas deben ser realizadas con la periodicidad que indica la norma técnica vigente a cada paciente.

c. **Pacientes con VIH/SIDA con pruebas de genotificación para confirmar resistencia a drogas antiretrovirales.**
Realización del Monitoreo de la Resistencia del VIH-SIDA a Drogas Antiretrovirales mediante Pruebas de Genotipificación, siendo el monitoreo laboratorial de la resistencia del virus de la inmunodeficiencia humana a las drogas antirretrovirales, mediante la identificación de mutaciones por la prueba de genotipificación por método de secuenciamiento. La prueba se realiza solo a los pacientes que presentan criterios de fracaso al tratamiento según directiva emitida por el INS. Esta acción tiene como objetivo, realizar pruebas de laboratorio especializadas para los pacientes con VIH/SIDA que presenten fracaso al tratamiento antirretroviral, a través del programa gratuito del MINSA a nivel nacional, para detectar resistencia a drogas. En el año 2010 el CNSP programa realizar 250 estudios de monitoreo de la resistencia del VIH-SIDA a drogas antiretrovirales mediante pruebas de genotipificación.

4.1.3. Actividad: Contribución a la reducción de la morbilidad por Tuberculosis
En el contexto actual que el Perú viene soportando una elevada carga de tuberculosis (TB) y sus formas resistentes (TB MDR y TB XDR, esta última virtualmente incurable); el CNSP cuenta con el único laboratorio en América Latina con capacidad de desarrollar la prueba de susceptibilidad a drogas antituberculosas de primera y segunda linea por el método de proporciones en Agar en placa, además del desarrollo de la estandarización de las pruebas MODS3,4 (Microscopic Observation Drug Susceptibility) y GRIESS5, está generando un modelo que permitirá el diagnóstico de TB MDR entre 7 a 28 días y el de TB XDR en 2 meses; actualmente estos diagnósticos toman 4 y 6 meses respectivamente. Estas fortalezas permiten desarrollar de modo adecuado la confirmación a drogas antituberculosas de los laboratorios de todo el país; así como su transferencia a los diferentes laboratorios regionales.

Producto Principal Atención de 4,800 pacientes con TB con pruebas confirmatorias de resistencia a drogas antituberculosis.

Meta Operativa.

a. **Pacientes con TB con pruebas confirmatorias de resistencia a drogas antituberculosas.**
El INS recibe las muestras biológicas directamente o a través de los laboratorios de la Red Nacional para los pacientes con mala respuesta al tratamiento antituberculosis para identificar los casos de TB-MDR y TB-XDR. Incluye el cultivo, tipificación de micobacterias, prueba rápida y prueba tradicional de susceptibilidad (que incluye 11 pruebas de susceptibilidad para cada una de las drogas antiTB) por cada paciente. El producto (resultados de laboratorio) se hace llegar vía Internet mediante el NETLAB a los médicos tratantes y responsables de laboratorios de la red nacional, que tienen clave confidencial. En el año 2010 el CNSP programa realizar 4,800 casos notificados de pacientes con TBC con pruebas confirmatorias de resistencia a drogas antituberculosas.

4.1.4. Actividad: Fortalecimiento del Sistema Nacional de la Red de Laboratorios en Salud Pública.

El Centro Nacional de Salud Pública del INS realiza sus actividades principales en el sistema de la red nacional de laboratorios en salud pública que actualmente esta constituido por 26 laboratorios referenciales, es en este contexto que el CNSP dirige sus acciones a consolidar y apoyar a la Red de los laboratorios regionales y hospitales referenciales y lograr la descentralización y oportunidad de respuesta de la región en enfermedades prioritarias de salud pública, supervisando, transfiriendo, evaluando y calificando sus métodos de diagnóstico que conlleva a la confiabilidad y satisfacción del usuario y por otro lado generando información conjuntamente con los Laboratorios de Referencia Regional en la propuesta de nuevos lineamientos de política en salud pública, basado en evidencias científicas.

Producto Principal Participación de 22 laboratorios de referencia nacional en programas de evaluación externa del desempeño

Metas Operativas.

a. Análisis especializado para tamizaje de las enfermedades.

Los laboratorios del CNSP, realizan pruebas de laboratorio que contribuyen en el tamizaje de las muestras que llegan al CNSP y estas realizan mediante pruebas de laboratorio (consideradas como de tamiz) y que mediante un algoritmo llega a confirmarse el diagnóstico de las enfermedades en los pacientes. Idealmente, para cada enfermedad existe un algoritmo de pruebas de tamiz para diagnosticar cada enfermedad o estudiar un síndrome determinado, y ello debe estar protocolizado y consensuado con la Dirección General de Salud de las Personas y la Dirección General de Epidemiología del MINSA, quienes tienen la función de brindar el tratamiento y desarrollar intervenciones para el control y prevención. De este modo, en cada algoritmo se debe precisar las pruebas iniciales o de tamizaje que corresponden realizarse en el nivel regional (laboratorio regional) y algunas pruebas de tamiz se realizaran en el INS según las capacidades de cada región de poder asumir el diagnóstico mediante estas pruebas de tamiz.

La acción tiene como objetivo, contribuir a generar evidencia sobre la ocurrencia de los casos de enfermedades que se presentan en el país: mediante la realización de pruebas o métodos de tamiz especializados. Y estas serán informadas con oportunidad y a través del NETLAB en el INS y los laboratorios regionales. En el año 2010 el CNSP programa notificar 22, 372 casos mediante análisis especializado de tamiz y que luego según los resultados de positividad se hará la confirmación diagnóstica de las enfermedades.

Programación por Laboratorio de Acuerdo a Casos Notificados Año 2010

LABORATORIOS PROGRAMADOS PARA ANALISIS ESPECIALIZADOS – TAMIZAJE	Caso Notificado
Enfermedades transmisibles.	
Micobacterias y Micología.	
Diagnóstico de Micosis superficial, profundas y oportunas.	3.000
Inmunoprevenibles.	
Diagnóstico de Sarampión y Rubéola.	1.500
Diagnóstico de Hepatitis Viral y otros enterovirus.	700

Infecciones entéricas, respiratorias e IIH.	
Diagnóstico de enteropatógenos.	10
Diagnóstico de enteroparásitos.	330
Enfermedades de transmisión sexual.	
Diagnóstico de bacterias de transmisión sexual.	30
Diagnóstico de VIH otros virus de transmisión sexual	7.200
Enfermedades Metaxénicas.	
Diagnóstico de malaria.	60
Diagnóstico de Leishmania y Chagas:Chagas	350
Diagnóstico de enfermedades metaxénicas virales.	4.000
Diagnóstico de enfermedades metaxénicas bacterianas.	500
Enfermedades zoonóticas.	
Diagnóstico de la zoonósis bacterianas.	4.692
TOTAL	**22 372**

b. Análisis especializado para confirmación diagnóstica de las enfermedades.

Los laboratorios del CNSP, realizan pruebas de laboratorio que contribuyen a confirmar el diagnóstico de las enfermedades en los pacientes que lo requieren y/o a monitorizar su tratamiento; bajo un sistema articulado con los laboratorios regionales; con pruebas subsidiadas, sin pago alguno de los pacientes.

Idealmente, para cada enfermedad debe existir un algoritmo de pruebas para diagnosticar cada enfermedad o estudiar un síndrome determinado, y ello debe estar protocolizado y consensuado con la Dirección General de Salud de las Personas y la Dirección General de Epidemiología del MINSA, quienes tienen la función de brindar el tratamiento y desarrollar intervenciones para el control y prevención. De este modo, en cada algoritmo se debe precisar las pruebas iniciales o de tamizaje que corresponden realizarse en el nivel regional (laboratorio regional) y cuales pruebas especializadas se realizaran en el INS. La implementación y funcionamiento de estos algoritmos se basa en un adecuado proceso de transferencia tecnológica de pruebas iniciales o de tamizaje a los laboratorios regionales, los cuales en ocasiones y dependiendo de sus capacidades llegan a ser capaces de realizar además algunas pruebas especializadas.

La acción tiene como objetivo, contribuir a generar evidencia sobre la ocurrencia de los casos de enfermedades que se presentan en el país y sus variantes genéticas, así como de la respuesta al tratamiento: mediante la realización de pruebas o métodos de laboratorio especializados.

En el análisis diagnóstico especializado de laboratorio se espera como resultado el incremento progresivo en la proporción de pruebas especializadas para el diagnóstico de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica que se realizan en el INS, la publicación de los resultados de laboratorio de las pruebas especializadas con oportunidad y a través del NETLAB en el INS y los laboratorios regionales y la aplicación de algoritmos ordenados para las enfermedades prioritarias, estableciendo responsabilidades en los laboratorios regionales y los del INS para el uso racional de los recursos disponibles. En el año 2010 el CNSP programa notificar 48,870 casos mediante análisis especializado para confirmación diagnóstica de las enfermedades.

Programación por Laboratorio de Acuerdo a Casos Notificados Año 2010

LABORATORIOS PROGRAMADOS PARA ANALISIS ESPECIALIZADOS – CONFIRMACION DIAGNOSTICA	Caso Notificado
Enfermedades transmisibles.	
Micobacterias y Micología	
Laboratorio de Micologías.	2.200
Inmunoprevenibles	
Laboratorio de Hepatitis Viral y otros Enterovirus.	100
Laboratorio de virus Respiratorio	5.500
Laboratorio de Sarampión y Rubéola.	50
Infecciones entéricas, respiratorias e IIH.	
Laboratorio de Entero patógenos.	650
Laboratorio de Infecciones Intrahospitalarias e IRAS	800
Laboratorio Enteroparásitos	120
Enfermedades de transmisión sexual.	
Laboratorio de VIH y otros virus de transmisión sexual	7,200
Laboratorio de Bacterias de transmisión sexual	700
Enfermedades Metaxénicas.	
Laboratorio de Malaria	10
Laboratorio de Leishmaniasis y Chagas	1.450
Laboratorio de Metaxénicas Virales	8.526
Laboratorio de Metaxénicas Bacterianas	1.992
Laboratorio de Entomología	6.600
Enfermedades zoonóticas.	
Laboratorio de Zoonósis Bacterianas	4.692
Laboratorio de Zoonósis Virales	6.000
Laboratorio de Zoonósis Parasitarias	1.900
Enfermedades no transmisibles.	
Laboratorio de Anatomía Patológica.	250
Laboratorio de Biología molecular	130
TOTAL	**48 870**

c. Evaluación externa de la calidad de los Laboratorios de Referencia Nacional.

La evaluación externa de la calidad, tiene como objetivo, desarrollar un programa de evaluación externa del desempeño para los laboratorios de referencia nacional, contribuye a asegurar la calidad de los métodos de laboratorio que actualmente se aplican en el diagnóstico y monitoreo de las enfermedades. Se espera como resultado, contar con Programas de evaluación del desempeño (control de calidad directo) y de tipo indirecto para la red nacional. protocolizados, con un sistema de información y funcionando. Así mismo el CNSP espera incrementar el enrolamiento de los laboratorios nacionales del INS en programas internacionales de evaluación externa del desempeño, teniendo en cuenta que la evaluación externa del desempeño para los laboratorios nacionales permitirá que estos realicen métodos especializados y de mayor complejidad, lo que a su vez requerirán de evaluaciones realizados por otra entidad de nivel supranacional. Este proceso puede significar que nuestros laboratorios sean evaluados una o más veces en el año, de acuerdo al programa internacional de la entidad evaluadora. La evaluación es por método y bajo un programa de envío de paneles de sueros, cepas o muestras que el INS

recibe, procesa y emite informe. La entidad evaluadora identifica la concordancia o discordancia y califica bajo parámetros internacionales.
Durante el año 2010 se fortalecerán las coordinaciones con otros organismos internacionales con la finalidad de apoyar a los laboratorios del INS que aún participan de programas de evaluación externa del desempeño a nivel internacional y se tenga un mayor avance. Para el año 2010 se programa participar en 22 evaluaciones con entidades internacionales.

d. Desarrollo, monitoreo y evaluación de los planes de transferencia de métodos para la Red de Laboratorios.

Para que las técnicas de análisis de laboratorio se consideren transferidas a la Red Nacional, deben pasar por un proceso de transferencia tecnológica. De este modo, será factible evidenciar el avance en la transferencia de cada método en cada región, en las cuales por la diferencia en la capacidad de respuesta, los resultados no son homogéneos. El proceso de transferencia tecnológica constituye todas las acciones dirigidas a la implementación de métodos de laboratorio calificados a los laboratorios de la red nacional de acuerdo a su contexto epidemiológico y capacidades regionales. Este proceso incluye las fases:

A. Diagnostico situacional
B. Identificación de las necesidades del laboratorio
C. Capacitación del personal
D, Supervisión y monitoreo
E. Programa de evaluación de calidad directo o indirecto
F. Procesamiento de la técnica implementada in situ
G. Asignación de jurisdicción o cobertura

La transferencia tecnológica tiene como objetivo, fortalecer la capacidad de respuesta de las regiones ante la ocurrencia de casos o brotes epidemiológicos y para el desarrollo de investigaciones y como resultado la caracterización del proceso de transferencia tecnológica según las fases establecidas y diferenciando el avance por método y laboratorio receptor. Para este proceso se programa para el año 2010 la elaboración de 25 informes.

B. Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud.

4.1.5. Actividad: Identificación, prevención, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental.

La actividad esta orientada al abordaje de los problemas de salud de las personas relacionadas a la exposición a la contaminación ambiental generada por las actividades productivas, las fuentes pueden ser tanto las empresas formales como las informales, tenemos el caso de la minería, petróleo, etc, que genera contaminación y pone en riesgo a la salud de las personas, por otro lado tenemos a la minería artesanal que según el Ministerio de Energía y Minas podría ascender a 40,000 trabajadores (niños, niñas, mujeres, adultos mayores, etc)

Producto Principal Generación de 38 evidencias en prevención, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental.

Metas Operativas.

a. Acciones de Prevención de Riesgos Ocupacionales y Ambientales

Ejecución de 31 acciones de reconocimiento de riesgos, elaboración de protocolos de evaluación de riesgos, promoción en salud ocupacional y

ambiental, elaboración de mapas de riesgos, información técnica en salud ocupacional y protección ambiental, y monitoreos químico-toxicológicos, desarrollados a nivel nacional para la prevención de riesgos, accidentes y daños en los trabajadores y comunidades expuestas.

b. Evaluación de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud
Realización de 7 estudios de investigación de la exposición ocupacional y ambiental a agentes y factores de riesgo que comprende la identificación, análisis y medición para evaluar el riesgo de exposición del trabajador y poblaciones expuestas y a la evaluación de riesgos en centros de trabajo y comunidades, que comprende las fuentes de contaminación, toma de muestras ambientales y biológicas, levantamiento de información, y se realiza como una actividad orientada a la prevención y control de los riesgos para evitar daños a la salud derivados de las actividades antropogénicas y tecnológicas.

c. Análisis químico toxicológico de metales pesados y otros
Ejecución de 3,000 ensayos analíticos químico toxicológicos de muestras biológicas y ambientales realizados para la identificación y cuantificación de sustancias químicas tóxicas en el organismo humano y en el ambiente, con el fin de determinar el grado de exposición o contaminación a metales pesados y otros.

4.1.6. Actividad: Prevención y evaluación de daños a la salud en poblaciones expuestas a riesgos ocupacionales y ambientales.

No existe información fiable sobre la magnitud de los problemas de accidentes ocupacionales, el subregistro es evidente así como su defectuoso procesamiento .La falta de información sobre la frecuencia y distribución de las enfermedades ocupacionales tanto por la inexistencia de un sistema de notificación y por la enorme dificultad para establecer el diagnóstico y confirmación de estas patologías. En la PEA formal, en el sector minero, se estiman alta prevalencia para las silicosis (10%), y el trauma acústico (17%) entre otros, en el sector informal prácticamente no se cuenta con información sobre las condiciones de higiene y seguridad ocupacional y la situación de salud de estos trabajadores. Si bien existe desde el año 2005 el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (D.S. Nº 009-2005-TR) aún se encuentra normatividad dispersa en los diferentes sectores, presentando algunas de ellas deficiencias técnicas o tocan el tema de la salud humana pero no tienen aprobación del MINSA de acuerdo a la Ley General de Salud. Por lo general los trabajadores no reciben información y capacitación en seguridad y salud ocupacional.

Producto Principal Generación de 3 evidencias en estudios y personas evaluadas por riesgos ocupacionales y ambientales.

Metas Operativas.

a. Atención en Salud Ocupacional y Ambiental.
Realización de 5,000 atenciones especializadas de salud dirigidas a las personas expuestas a la contaminación generada por actividades económicas, para la detección de enfermedades ocupacionales o relacionadas a la contaminación ambiental generada por actividades económicas. Tiene como propósito el diagnóstico de enfermedades ocupacionales o ambientales para fines de prevención, control y del ejercicio de derechos.

Atención en Salud Ocupacional y Ambiental Año 2010

Atención por Tipo de Examen	Atención
. Examen médico por exposición ocupacional / ambiental.	920
. Examen especializado de rayos X.	920
. Examen de laboratorio clínico.	920
. Examen audiométrico ocupacional.	920
. Evaluación psicológica.	920
. Evaluación ergonómica.	200
. Examen de laboratorio toxicológico.	200
T o t a l	**5,000**

b. Evaluación de la Salud de Poblaciones Expuestas a Riesgos Ocupacionales y Ambientales.

Desarrollo de 3 estudios evaluativos de carácter especializado y multidisciplinario orientados a conocer el comportamiento de las enfermedades ocupacionales en poblaciones expuestas a la contaminación ambiental generada por actividades económicas.

C. Salud Intercultural

4.1.7. Actividad: Promoción, desarrollo y difusión de la Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria.

El actual desarrollo y difusión de la Medicina Tradicional y de las terapias alternativas demanda un proceso de formalización que incluya su integración al sistema oficial de salud. Toda evaluación de los recursos de la Medicina Tradicional y las terapias alternativas (Acupuntura, Reflexología, Fitoterapia, etc.), orientada a su incorporación a los servicios de salud; incluye la identificación científica de plantas medicinales, evaluación de servicios que brindan estas terapias, estandarización y validación de extractos de plantas para su uso en salud, evaluación de tecnologías tradicionales para la elaboración de preparados tradicionales, así como su difusión y uso seguro. La salud intercultural comprende la articulación de los sistemas médicos tradicionales peruanos y la medicina occidental, la revalorización de la medicina tradicional y la evaluación de tecnologías en medicina alternativa y complementaria y difusión de su uso seguro e informado.

Productos Principales
- Asesoramiento técnico a 80 establecimientos de salud para la incorporación de la interculturalidad.
- Promoción y difusión de la Medicina Tradicional Peruana a 240 personas.
- Capacitación de 400 personas del uso seguro e informado de la Medicina Alternativa y Complementaria.

Metas Operativas.

a. Articulación de los sistemas médicos tradicionales peruanos y la medicina tradicional

La meta comprende la proposición de una política y de normas en salud intercultural, la recopilación y sistematización de información socio-cultural-antropológica sobre enfermedades y riesgos de impacto en salud pública en poblaciones seleccionadas y la promoción y articulación de los sistemas de salud tradicionales y académico orientada a la asistencia técnica y seguimiento para la incorporación del Enfoque Intercultural en los servicios de los establecimientos de salud y a la evaluación y fortalecimiento de la

Estrategia Sanitaria de Pueblos Indígenas en las DIRESAs priorizadas. En este campo en el año 2010 se programa realizar 90 informes.

b. Revalorización de la Medicina Tradicional

La revalorización de la Medicina Tradicional, esta referida a la recopilación y sistematización de información actualizada en Medicina Tradicional Peruana relacionadas con las plantas medicinales y la farmacopea herbolaria nacional; y con la promoción y protección de la Medicina Tradicional Peruana en relación a la asistencia técnica para la creación de jardines de plantas medicinales en escuelas, establecimientos de salud y otras instituciones. Para el año 2010 se ha programado la realización de 130 acciones.

c.- Evaluación de tecnologías en Medicina Alternativa y Complementaria y difusión de su uso seguro e informado.

La evaluación de tecnologías en Medicina Alternativa y Complementaria comprende el seguimiento, evaluación y fortalecimiento de servicios MAC en establecimientos de salud de DISAs y DIRESAs priorizadas, y la promoción del uso seguro e informado a las terapias alternativas y complementarias, mediante reuniones técnicas en instituciones y en campañas de atención de la salud. Para el año 2010 se ha programado la realización de 30 acciones.

D. Alimentación y Nutrición.

4.1.8. Actividad: Prevención, vigilancia y control de los riesgos y daños para la salud en alimentación y nutrición.

La prevención, vigilancia y control de los riesgos y daños para la salud en alimentación y nutrición, se efectúa a través de la realización de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) para conocer el Estado nutricional de la población y la asistencia técnica a las regiones para la vigilancia alimentaria nutricional y la seguridad alimentaria.

Producto Principal 33 DIRESAs / DISAs que cuentan con información de los indicadores alimentario -nutricionales vigilados.

Metas Operativas.

a. Vigilancia alimentario nutricional.

Meta orientada al desarrollo de acciones continuas y sistemáticas dirigidas a la conducción y ejecución de la vigilancia de la situación alimentario nutricional en la población a través de indicadores nutricionales, bioquímicos y de consumo de alimentos así como los determinantes asociados a los principales riesgos y daños nutricionales. Esta meta contempla actividades de recolección de datos a través de encuestas, estudios, registros de información y otras herramientas, su análisis y la interpretación así como la retroalimentación de información relevante y pertinente a los diversos usuarios en los diferentes niveles de gobiernos y sectores. Para el 2010 se ha programado 45 informes referidos al Estado nutricional de la población –Encuesta Nacional de Hogares– ENAHO, cuya finalidad es generar información de indicadores nutricionales, en el marco muestral de la ENAHO. Considera información de carácter antropométrico, bioquímico (Dosaje de hemoglobina) y actividad física. La evaluación antropométrica está dirigida a todos los miembros del hogar, dosaje de hemoglobina a niños < de 3 años y MEF; y actividad física en mayores de 14 años, cuyo ámbito son las 24 regiones del país Los principales indicadores que se monitorean son, la desnutrición crónica, anemia,

obesidad, entre otros; a la asistencia técnica a las regiones para la vigilancia alimentaria nutricional y a la seguridad alimentaria en las regiones Ancash, Cusco, Loreto y Arequipa.

b. **Evaluación de la composición nutricional de raciones alimentarias**
Evaluación de macro y micronutrientes de las raciones y/o alimentos consumidos por la población a nivel nacional para ser incorporados a las tablas peruanas de composición de alimentos, programándose para el 2010 la realización de 75 evaluaciones.

c. **Evaluación de impacto de los Programas Sociales de Alimentación**
De acuerdo al Decreto Supremo Nº 034-2002-PCM el CENAN está encargada de monitorear y evaluar las intervenciones que se desarrollan en alimentación y nutrición, en tal sentido a partir del año 2002 se realizan evaluaciones a los programas alimentarios con el objetivo de mostrar evidencias para mejorar la eficiencia y eficacia en la ejecución de cada programa, los resultados son difundidos a través de eventos y publicados en la página Web institucional.
La meta está orientada al desarrollo de acciones dirigidas a evaluar el impacto de los programas sociales en los aspectos nutricionales, de salud, de gestión, eficiencia, eficacia, focalización, cobertura y supervisión; cuyos resultados son remitidos a las entidades responsables para la toma de decisiones y mejora de la gestión. El CENAN para el 2010 ha programado realizar la evaluación de impacto del PIN pre escolar (estudio transversal), la segunda parte de la evaluación de impacto del PIN-Sub programa infantil y la evaluación de impacto del PANTBC

4.1.9. Actividad: Desarrollo y transferencia de herramientas tecnológicas en alimentación y nutrición.

La actividad esta referida al desarrollo de herramientas tecnológicas en alimentación y nutrición y su transferencia a los gobiernos regionales y locales, que permita fortalecer las capacidades de respuesta sanitaria a nivel regional y local.

Producto Principal Asistencia técnica a 33 DIRESAs / DISAs en la aplicación de herramientas tecnológicas en alimentación y nutrición.

Metas Operativas.

a. **Tecnologías y normas para la nutrición.**
La meta está orientada a realizar acciones para desarrollar, validar y transferir un conjunto de herramientas tecnológicas: educativas, informáticas, comunicacionales, etc. Orientadas a optimizar las intervenciones para contribuir con la buena alimentación y nutrición de la población según etapas de vida y dirigidas a prevenir y atender las prioridades establecidas por el Ministerio de salud tales como anemia, desnutrición crónica, deficiencia de hierro, deficiencia de Vitamina A, deficiencia por desórdenes de yodo, sobre peso y obesidad entre otros. Asimismo acciones para desarrollar y validar propuestas de directivas, guías, procedimientos, normas técnicas y protocolos, que deberán seguir los prestadores de salud y operadores de programas alimentarios nutricionales y otros actores vinculados con la alimentación y nutrición. Propiciando el uso del conocimiento a partir de evidencias científicas y tecnológicas. Para el año se ha programado el desarrollo de **14** herramientas tecnológicas.

Desarrollo de Tecnologías y Normas para la Nutrición
Año 2010

Tecnologías y Normas
a- Tecnología para la prevención del sobre peso y obesidad en zonas urbanas - Etapa I
b- Tecnología educativa en alimentación para poblaciones nativas
c- Valoración nutricional antropométrica según etapas de vida (impresión de 7 gráficos y 7 tablas)
d- Directiva y guía sobre alimentación saludable en quioscos y servicios de alimentación de instituciones educativas.
e- Material educativo en antropometría por etapas de vida para la Web
f- Manual de Organización y Funciones y acreditación del consultorio nutricional en formato normativo.(Actualización de propuesta)
g- Tecnología educativa para la alimentación y nutrición según etapas de vida (adolescentes, adulto y adulto mayor) - Etapa I
h- Directiva para el diseño y elaboración de recetas de alimentos con fines educativos en formato normativo.
i- Guía de intercambio de porciones de alimentos para una alimentación saludable - Etapa I
j- Tablas auxiliares de alimentos - Etapa II (Actualización)
k- Tecnología de la "Mejor Compra" - Etapa II
l- Tecnología de mensajes educativos en medios de comunicación con enfoque integral para la alimentación y nutrición por etapas de vida - Etapa I
ll- Guía alimentaria para la población peruana según etapas de vida. (Elaboración)
m- Protocolos de atención para el manejo nutricional de enfermedades crónicas relacionadas a la alimentación en el primer nivel de atención. (Elaboración)

b. Transferencia tecnológica en alimentación y nutrición.

Consiste en el desarrollo de acciones dirigidas al desarrollo de capacidades en las regiones para la aplicación de herramientas tecnológicas en alimentación y nutrición. En el año 2010 se programa efectuar **37** informes, relacionados a la asistencia técnica para el fortalecimiento de la Estrategia Regional de Alimentación y Nutrición para el fortalecimiento de competencias técnicas del personal de salud de las Direcciones Regionales de Salud para la implementación y ejecución de actividades preventivo promocionales en alimentación y nutrición y a la asistencia técnica para la aplicación de procedimientos de inspección y muestreo de alimentos de los programas sociales y otros, para fortalecer al personal de salud en las actividades de inspección, muestreo y control analítico de alimentos que se realizan por encargo.

4.1.10. Actividad: Disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población peruana.

La actividad comprende acciones de aseguramiento de la calidad nutricional de la harina de trigo y sal fortificada y de alimentos diversos a través de acciones de inspección, muestreo, análisis e informe de resultados de plantas productoras de alimentos; también comprende el control de calidad nutricional de alimentos de establecimientos de preparación y almacenamiento de alimentos de los Programas Sociales de Alimentación.

Productos Principales - 50% de Plantas productoras de alimentos controlados con procesos productivos que aseguren calidad nutricional.
- 30% de Establecimientos de Programas Sociales controlados con criterios de calidad en la preparación y almacenamiento de sus alimentos.

Metas Operativas.

a. **Plantas productoras de alimentos con control de calidad nutricional.**
Consiste en la supervisión de la calidad nutricional del proceso productivo de la harina, sal, mezcla, galleta, pan, leche, hojuela, en cada planta productoras; toma de muestra de alimentos producidos y evaluación química, microbiológica y/o sensorial de las muestras recogidas. El resultado de la evaluación de la calidad nutricional de los alimentos encontrada, es entregado en un Reporte Técnico impreso a las plantas productoras controladas. En el año 2010 se realizará el control de calidad nutricional a 255 establecimientos.

b. **Establecimientos de preparación y almacenamiento de alimentos de Programas Sociales con control de calidad nutricional**
Actividad que consiste en la supervisión del proceso de preparación de alimentos, toma de muestra y análisis de laboratorio químico, microbiológico y/o sensorial de las muestras recogidas. El resultado de la evaluación de la calidad de los alimentos encontrados, es entregado en un Reporte Técnico impreso a los Comités del Programa del Vaso de Leche y a los Municipios que almacenan alimentos crudos. En el año 2010 se programa realizar el control de calidad nutricional en 30 establecimientos.

E. **Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico.**

4.1.11. Actividad: Difusión de conocimientos científicos y tecnológicos en salud.
La generación de información en salud pública a través de la investigación, es una de las principales actividades del Instituto Nacional de Salud; su aplicación e incorporación al cuerpo del conocimiento científico mundial, sólo es posible cuando son publicadas en revistas científicas indexadas. La actividad difusión de conocimientos científicos y tecnológicos en salud se realiza a través de publicaciones científicas y técnicas, la realización de eventos técnicos científicos y facilitar al acceso a la información.

Producto Principal Difusión de 20 publicaciones científicas y tecnológicas.

Metas Operativas.

a. **Publicaciones Científicas y Tecnológicas.**
El Instituto Nacional de Salud genera gran cantidad de información científica y técnica para el cumplimiento de sus funciones, las investigaciones son difundidas en forma de artículos que son publicados en la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública y otras revistas científicas indizadas, los informes especiales de las actividades institucionales son difundidos en el Boletín del Instituto Nacional de Salud y las normas, guías, anuario, informes técnicos, materiales didácticos, entre otros son publicados también forma de libros o folletines en forma impresa y electrónica. También en esta meta se considera como publicación la indixación en Revistas Científicas los artículos científicos en las que ha participado personal investigador del INS. En el año 2010 se programa difundir 20 publicaciones científicas y tecnológicas.

b. Facilitar el acceso a la información.

Contribuye al desarrollo de las ciencias de la salud, mediante la promoción del uso de la información técnica actualizada y relevante en las actividades y procesos relacionados con la salud, desarrollando las actividades correspondientes para la selección, registro, control, difusión de información científica en ciencias de la salud a través de la Biblioteca Virtual de Salud del INS, orientados a brindar el acceso a la información científica y tecnológica a los investigadores tanto del INS como del país y al entrenamiento en el uso de la herramienta informática; enmarca también el apoyo en la publicación y la difusión de las publicaciones del INS, así como también, el brindar información a los ciudadano por la ley de transparencia. En el año 2010 se espera que 3,920 usuarios de las áreas de la salud accedan a información actualizada para la mejora de los conocimientos científicos y proyectos de investigación en el campo de las áreas biomédicas del país.

b. Desarrollo de eventos técnicos científicos.

Difusión y actualización de conocimientos sobre los principales riesgos y daños en los aspectos de salud individual y colectiva mediante la realización de eventos técnicos científicos, para el personal de entidades públicas y privadas del sector salud y para la comunidad. Esta acción también esta orientada al fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos de las redes de salud del MINSA en las áreas de competencia del INS y al reforzamiento de la transferencia de métodos de diagnósticos, procedimientos, técnicas, normas que generan los Centros Nacionales y Oficinas Generales de la Institución para el fortalecimiento de las capacidades del personal de las redes de salud de las regiones. Para el año 2010 se programa realizar 43 eventos técnicos científicos.

4.1.12. Actividad: Investigación científica y/o desarrollo tecnológico en salud.

Los procesos de los que es responsable el INS en el sector son los de promover, desarrollar y difundir la investigación científica e innovación tecnológica en salud, en ese contexto, en la investigación en salud individual y colectiva, en investigación básica, en prevención de enfermedad, en la evaluación de riesgos y daños teniendo como áreas prioritarias, las estrategias Sanitarias Nacionales, que son las siguientes:

- Inmunizaciones
- Prevención y Control de Enfermedades metaxenicas y otras transmitidas por vectores
- Prevención y control de infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA
- Prevención y control de la tuberculosis
- Salud sexual y salud reproductiva
- Prevención y control de daños no transmisibles
- Accidentes de tránsito
- Salud de los Pueblos Indígenas
- Alimentación y nutrición saludable
- Salud Mental y cultura de Paz

Producto Principal	Conclusión de 10 investigaciones científicas y/o de desarrollo tecnológico en salud.

Metas Operativas.

a. **Aprobación de protocolos de investigación de Salud.**
El procedimiento de aprobación de protocolos de investigación está bajo la responsabilidad de la Oficina Ejecutiva de Investigación de la OGITT con el apoyo del Comité de Investigación, cuya presidencia está a cargo del Director Ejecutivo de Investigación y además el Comité de Ética en Investigación. Todas las direcciones generales de la institución pueden proponer protocolos de investigación en el marco de las prioridades de investigación vigentes. Pueden también recibirse propuestas de otras instituciones bajo los mismos parámetros. Las disposiciones para la aprobación de los protocolos se detallan en el manual de procedimientos administrativos institucional vigente. Los protocolos aprobados mediante resolución directoral son presentados a la Jefatura, que tiene la potestad de autorizar su financiamiento e inclusión en el Plan Operativo que corresponda para su posterior ejecución. Para el año 2010 se programa la aprobación de 20 protocolos de proyectos de investigación.

b. **Desarrollo de Programas de Investigación de Prioridad en Salud Pública**
Son los programas de investigación que diseñados por las direcciones generales del INS y las instituciones pertenecientes a los Gobiernos Regionales, en el marco de las prioridades de investigación vigentes y los convenios específicos suscritos. Se define como programa de investigación al conjunto de proyectos articulados a un objetivo común y dirigido a generar evidencias que orienten las intervenciones en los principales problemas de salud pública del país. Estos programas son diseñados en base al análisis de marco lógico del problema de salud estudiado y se caracterizan por vincular investigaciones de las áreas biomédica, clínica, epidemiológica, salud pública y desarrollo biotecnológico; las cuales se desarrollan dentro de un cronograma en un periodo de tiempo de hasta 5 años. Se incluirá en el plan operativo anual las actividades o avances que correspondan al periodo. Se deberán realizar las reprogramaciones que correspondan en los periodos siguientes. Estos programas de investigación podrán ser promovidos mediante Fondo Concursable en las regiones. Para el año 2010 se programa el desarrollo de 4 programas de investigación.

c. **Desarrollo de investigaciones con impacto en Salud Pública**
Se incluyen los protocolos de investigación previamente aprobados según las disposiciones del manual de procedimientos administrativos vigente que cuentan con financiamiento institucional o por entidad cooperante, adquiriendo la categoría de proyecto de investigación. Estos son autorizados mediante Resolución Jefatural. Son realizados por los investigadores de las diferentes Direcciones Generales del INS u otras dependencias del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales. Los resultados de estas investigaciones contribuirán a mejorar las políticas nacionales de salud pública. Para el año 2010 se programa el desarrollo de **08** proyectos de investigación.

Proyectos de Investigación con Impacto en Salud
Año 2010

Proyecto de Investigación
1- Evolución Molecular del VIH-1 en hombres trabajadores sexuales de Lima y Callao en los años 2003 y 2008

2- Diversidad Genética de Mycobacterium Tuberculosis en el Perú (segunda parte)
3- Evaluación genotóxica en personal de salud expuesto a citostáticos en Centros Hospitalarios a nivel nacional (segunda parte)
4- Determinación del daño de ADN usando "ensayo cometa" en trabajadores de salud expuestos a rayos X (segunda parte)
5- Interacción entre trabajadores sexuales, promotoras educadoras de pares y profesionales de salud en la atención médica periódica. Lima 2009.
6- Nivel de satisfacción del trabajador (a) sexual al ser atendido por el servicio de atención médica periódica (AMP) en Lima y Callao en julio del 2009.
7- Factores asociados al fracaso al TARGA en pacientes con infección VIH en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
8- Evaluación de la estructura, procesos y resultados de la consejería en ITS, VIH realizada en los CERITS a poblaciones vulnerables en Lima y Callao, 2009

d. Desarrollo de investigaciones de procesos tecnológicos en salud

Se incluyen los protocolos de investigación previamente aprobados según las disposiciones del manual de procedimientos administrativos vigentes que tienen como objetivo principal la innovación tecnológica basada en nuevos métodos de diagnostico, nuevos productos biológicos, e incluye la validación y comprobación de la utilidad de nuevos métodos o productos creados en otras instituciones previo a su utilización en nuestro país. Se considera también la investigación de la utilidad e impacto de herramientas de tecnología de la información y comunicación (TICs) para la salud pública y atención de pacientes. Para el año 2010 se programa el desarrollo de **09** proyectos de investigación.

Proyectos de Investigación de Procesos Tecnológicos en Salud Año 2010

Proyecto de Investigación
1- Beneficios del uso de computadoras de bolsillo en las competencias del Médico de Familia y en la evaluación del estado de salud de la población atendida
2- Desarrollo y Aplicación de Pruebas Diagnósticas para Brucelosis Humana en un País Endémico (primera parte)
3- Desarrollo de un método de diagnóstico serológico para la detección de cisticercosis humana (primera parte)
4- Caracterización de la enzima fosfolipasa A2 del veneno de bootrox atrops e inhibición de su actividad para evaluar la capacidad neutralizante de los antivenenos ofídicos.
5- Elaboración de un antiveneno liofilizado bootropico IgG fracción Fab 2(abs) Equino y su comparación con antivenenos comerciales.
6- Evaluación de requerimiento y factibilidad de producción de sueros anti ofídicos liofilizados en el Perú.
7- Valor diagnostico de inmunoblot con antígeno hidatídico de alpaca frente a antígeno porcino, bovino , caprino y ovino.
8- Estandarización de la técnica de aglutinación de látex para el diagnóstico de cisticercosis humana.
9- Producción de antiveneno equino antiloxoscélico utilizando una proteína dermonecrótica reconvinante (fLiD1) de la araña loxosceles.

e. **Asistencia técnica a las Unidades de Investigación**
Las Unidades de Investigación son áreas funcionales u orgánicas conformadas en los Gobiernos Regionales, que son las encargadas de promover y evaluar las actividades de gestión de la investigación. Su implementación es promovida por el Instituto Nacional de Salud en coordinación con el Consejo Regional de Salud, mediante convenio específico y/o ordenanza del Gobierno Local. El INS brinda asistencia técnica para la implementación y el acompañamiento de sus actividades. Esto incluye la convocatoria de proyectos y programas de investigación mediante Fondo Concursable y la capacitación de los investigadores de la región. Para el año 2010 se programa prestar asistencia técnica a 8 Unidades de Investigación.

4.1.13. Actividad: Evaluación, aprobación e inspección de Ensayos Clínicos
Esta actividad comprende la evaluación de Ensayos Clínicos, que es un tipo de investigación experimental en seres humanos, cuya ejecución depende de la autorización del INS a la solicitud de los administrados. Además se realiza la supervisión e inspección de los Ensayos Cínicos autorizadas.

Producto Principal Evaluación de 160 Ensayos Clínicos.

Metas Operativas.

a. **Evaluación de Ensayos Clínicos.**
La evaluación de Ensayos Clínicos es el proceso de revisión y verificación del protocolo de investigación en seres humanos en el contexto del Reglamento de Ensayos Clínicos en el Perú, Ley General de Salud y normas internacionales de bioética y buenas prácticas clínicas. Tiene como objetivo principal la protección del sujeto de investigación. Para el año 2010 se programa evaluar 160 ensayos clínicos.

b. **Supervisión e inspección de Ensayos Clínicos.**
Es el proceso de revisión oficial realizada por el Instituto Nacional de Salud en coordinación con la DIGEMID, cuando corresponda, de los documentos, las instalaciones, archivos, sistemas de garantía de calidad y otros elementos que se consideren relacionados con un ensayo clínico y que deben encontrarse en el Centro de Investigación autorizado. Esta acción es realizada por el equipo de profesionales médicos y químico farmacéuticos evaluadores de ensayos clínicos. El objetivo de esta meta es asegurar el cumplimiento de la normatividad y especialmente de las buenas prácticas clínicas. Para el año 2010 se programa realizar 60 inspecciones de ensayos clínicos.

F. **Producción de Biológicos.**

4.1.14. Actividad: Producción de biológicos para uso humano y veterinario
La actividad comprende la producción de vacuna antirrábica de uso en humanos y canes, que se entrega al MINSA para ser utilizado por la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Rabia Canina y para tratar los casos de riesgo de rabia humana. También comprende la producción de otras vacunas, sueros antiponzoñosos, reactivos de diagnóstico y medios de cultivo de uso humano y veterinario y de calidad para la prevención y el control de las enfermedades infecciosas y el tratamiento de accidentes por animales ponzoñosos. Así mismo en esta actividad se incluye la reproducción de ratones,

ratas y otros animales menores para laboratorio y sangre para la producción de agares, forrajes como producción agrícola y agua destilada para la producción de diversos productos biológicos

Producto Principal Producción de 1,624,250 dosis de vacunas, sueros antiponzoñosos, reactivos de laboratorio y medios de cultivo.

Meta Operativa.

a. Desarrollo de la producción de biológicos

Producción de 1,624,250 dosis de vacunas, sueros antiponzoñosos, reactivos de diagnóstico y medios de cultivo, de uso humano y veterinario y de calidad para la prevención y el control de las enfermedades infecciosas y el tratamiento de accidentes por animales ponzoñosos.

Producción de Biológicos Año 2010

Tipo de Biológico	Cantidad
Vacunas	**1,013,700**
Antirrábica humana CRL x 07 dosis	203,700
Antirrábica veterinaria CC x 10 dosis	750,000
Vacuna contra brucelosis caprina-Cabras jóvenes	30,000
Vacuna contra brucelosis caprina-Cabras adultas	30,000
Sueros Antiponzoñosos	**25,600**
Sueros antibotrópico	16,800
Sueros antilachésico	600
Sueros antiloxoscélico	7,700
Sueros anticrotálico	500
Reactivos de Diagnóstico	**565,500**
Antisueros de vibrio cholerae polivalente	3,000
Antisueros de vibrio cholerae 0139	1,500
Antisueros de vibrio cholerae serotipo OGAWA	3,000
Antisueros de vibrio cholerae serotipo INABA	3,000
Antisuero polivalente de salmonella (A-E) x 60 dosis	3,000
Kit para diagnóstico de peste x 240	12,000
Reactivo p/ Dx. de brucelosis-Prueba Rosa de Bengala	64,000
Reactivo p/ Dx. de brucelosis-Prueba Tamiz	128,000
Reactivo p/ Dx. de brucelosis-Prueba Complementaria	48,000
Tuberculina PPD RT	300,000
Medios de Cultivo	**19,450**
Medio bifásico Ruiz Castañeda adulto	900
Medio bifásico Ruiz Castañeda pediátrico	900
Hemocultivo pediátrico	7,150
Medio de cultivo agar sangre	8,400
Medio de cultivo agar chocolate	2,100
TOTAL	**1,624,250**

4.1.15. Actividad: Información, comunicación, difusión y educación en salud

Difusión, promoción y comunicación en salud mediante visitas a los laboratorios de producción, los centro de producción de animales de experimentación y el serpentario; de alumnos tanto de educación primaria como secundaria y estudiantes universitarios en formación, así como, otras personas con interés científico.

Producto Principal Atención de 1,700 personas que reciben difusión, promoción y comunicación en salud.

Meta Operativa.

a. **Información, comunicación, difusión y educación en salud**
Atención de 1,700 visitas a los laboratorios y áreas técnicas del CNPB.

G. Control de Calidad de Medicamentos

4.1.16. Actividad: Certificaciones y control de calidad de medicamentos y afines

Esta actividad esta referida a los servicios de ensayo, investigación y elaboración de normas relativas al control de calidad de productos farmacéuticos y afines en beneficio de la salud pública, habiendo implementado el sistema de gestión del laboratorio de acuerdo a la norma ISO 17025:2005 y la aplicación de las Buenas Prácticas de Laboratorio de la OMS manteniendo la confianza y credibilidad de nuestros clientes, emitiendo informes de ensayos que son confiables, seguros, reproducibles y reconocidos a nivel mundial

Producto Principal Control de calidad de 1,300 productos farmacéuticos y afines.

Meta Operativa.

a. **Control de calidad de medicamentos**
Ensayos efectuados a las especialidades farmacéuticas, genéricos, galénicos, productos dietéticos y nutricionales, vacunas, sueros, hemoderivados, jeringas, agujas, catéter, material quirúrgico, suturas, gasa, apósitos, guantes descartables, preservativos, productos cosméticos, higiene personal y de tocador, reactivos de diagnostico (kits), pesticidas, desinfectantes, materias primas, reactivos, etc, como parte de su control de calidad para garantizar la calidad de los estos productos que se consumen a nivel nacional, en beneficio de la población en general. Para el año 2010 se programa realizar 5,936 análisis de control de calidad de productos farmacéuticos y afines.

H. Gestión Institucional y Administrativa

4.1.17. Actividad: Conducción superior y planeamiento institucional

La actividad comprende, acciones de conducción y orientación superior de la Alta Dirección del INS y acciones de conducción de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, inversiones, cooperación técnica, organización o racionalización y de gestión de la calidad.

Productos Principales
- Evaluación del desempeño de la gestión institucional en un 95%
- Aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional Anual.

Metas Operativas

a. **Acciones de la Alta Dirección Institucional**
Las acciones de la Alta Dirección del INS, están dirigidas a la dirección, conducción, supervisión y orientación superior de las funciones actividades y proyectos que desarrollen los Centros Nacionales y Oficinas Generales del Instituto Nacional de Salud. En el año 2010 se programa formular 12 informes de las acciones que realiza mensualmente la Alta Dirección del INS.

b. Acciones de asesoramiento y apoyo a la gestión institucional

Las acciones de asesoramiento y apoyo a la gestión están dirigidas a la ejecución de acciones de asesoría técnica en planificación, presupuesto, inversiones, cooperación técnica, racionalización y de gestión de la calidad para todo el ámbito de la gestión institucional. En el año 2010 se programa ejecutar **176** acciones en relación a estas áreas técnicas.

4.1.18. Actividad: Gestión y Dirección Técnica de Proyectos

La actividad comprende, elaborar perfiles de proyectos de inversión pública para la construcción de infraestructura física y equipamiento.

Producto Principal

Perfiles de proyectos de inversión pública elaborados.

Resultado Esperado.

Realización de 1 perfil de proyecto de inversión elaborado y aprobado en el SNIP.

La Oficina General de Asesoria Técnica (OGAT) durante el año 2010 ejecutará la siguiente meta operativa.

Meta Operativa.

a.- Elaboración de Perfiles de Inversión Pública.

Contar con perfiles de proyectos de inversión pública elaborados de acuerdo a la metodología aprobada por el SNIP y aprobados con declaratorio de viabilidad por el Sistema Nacional de Inversión Pública, que coadyuven al logro de los objetivos institucionales y que permita mejorar el desarrollo tecnológico del INS.

En el año 2010, con relación a esta actividad se programa ejecutar 2 estudios:

- Elaboración del 1 perfil de proyecto de inversión pública, en la Implementación de una Planta de productos de farmacológicos del CNPB.
- Elaboración del 1 perfil de proyecto de inversión pública, en la Implementación de una Planta de productos masiva para medios de cultivo del CNPB..

4.1.19. Actividad: Control institucional

La actividad comprende, acciones de y control interno de la gestión institucional.

Producto Principal Formulación de 6 informes de control posterior de la gestión institucional.

Meta Operativa.

a. Acción y control

Las acciones de control de la Oficina de Control Institucional (OCI), están dirigidas a la ejecución de acciones de control posterior y a actividades de control de la gestión institucional. Para el año 2010 se programa realizar 52 acciones de supervisión y control.

4.1.20. Actividad: Asesoramiento jurídico y gestión administrativa.

La actividad comprende, acciones de asesoramiento jurídico, gestión administrativa de los sistemas de personal, economía y logística, de estadística e informática y atención a pensionistas del Instituto Nacional de Salud.

Productos Principales
- Formulación de 60 informes técnicos legales
- Formulación de 13 Balances Contables Mensual y Anual.
- Elaboración de 5 documentos técnicos de estadística e informática.

Metas Operativas.

a. **Acciones de asesoramiento jurídico.**
Asesoramiento y elaboración de informes técnicos legales a requerimiento de la Alta Dirección del Instituto Nacional de Salud, que sirvan como sustento de las estrategias legales para la defensa de los intereses de la institución en procesos judiciales, administrativos, arbitrales y otros. Para el año 2010 se programa realizar 1,754 acciones.

b. **Estadística e informática.**
El sistema estadístico e informático institucional enmarca las acciones correspondientes para la actualización de la base de datos mediante la consolidación de información, así como el procesamiento de estas, para su publicación en boletines institucionales y anuario estadístico; enmarca también el buen funcionamiento de la red informática institucional, desarrollo de sistemas de información, el soporte técnico a usuarios y la normatividad informática. Para el año 2010 se programa realizar 76 informes relacionados con el sistema estadístico e informático.

c. **Gestión administrativa.**
Acciones relacionadas con la gestión administrativa que conduce los sistemas de personal, contabilidad pública, tesorería y de logística, los cuales generan documentos y/o informes técnicos de desarrollo administrativo institucional y que deben ser reportados a los órganos rectores de estos sistemas. Con relación a adquisiciones de bienes y servicios las acciones estarán orientadas a la ejecución oportuna de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del INS. Para el año 2010 se programa realizar 457 acciones en el campo administrativo.

d. **Pago de pensiones.**
Atención del pago de planillas a los cesantes y jubilados que administra la Institución. Para el año 2010 se programa la elaboración y pago de 12 planillas (1 planilla mensual) al personal cesante y jubilado que administra la Institución.

4.1.21. Actividad: Capacitación de los Recursos Humanos de la Institución

La actividad comprende la capacitación y perfeccionamiento del personal profesional y técnico del Instituto Nacional de Salud en áreas técnicas y administrativas especializadas.

Producto Principal - Capacitación de 420 personas de la Institución.

Meta Operativa

a.- **Capacitación del personal de la Institución**
Capacitación del personal profesional y técnico de las Unidades Orgánicas de la Institución mediante la organización y desarrollo de eventos de capacitación y la participación del personal en eventos de capacitación

especializada desarrolladas por Entidades Nacionales de Capacitación. Para el año 2010 se programa capacitar a 770 personas.

4.2. PROGRAMA ESTRATÉGICO: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

a. Programa Estratégico

En el año 2008 se ha incorporado en la estructura funcional los Programas Estratégicos (Articulado Nutricional y Materno Neonatal) en el marco del presupuesto por resultados. El presupuesto por resultados busca propiciar una toma de decisiones informada, sobre la base de "resultados" prioritarios y construcciones de productos, cuyos efectos sobre los resultados sean los más sólidos posibles.

En este marco, el CENAN ha sido convocado por el MEF, a fin de establecer el conjunto de intervenciones sectoriales que conforman el nuevo Programa Articulado de Nutrición, el cual agrupa 5 de las 11 actividades priorizadas a nivel nacional en las que están contempladas entre otras, las intervenciones de los llamados Programas Sociales. Así mismo y como parte de este Programa, se le ha asignado al CENAN como una actividad a ejecutar la medición de indicadores nutricionales y sus determinantes a nivel nacional y de las regiones priorizadas para de esta manera cumplir también con la función de Vigilancia Nutricional, así como las actividades referidas a su rol normativo tales como la supervisión y la asistencia técnica a las regiones. Este nuevo Programa Estratégico Presupuestal permitirá articular de manera local y regional las diferentes intervenciones sociales, ordenando las funciones, evitando las duplicidades y mejorando la eficiencia y eficacia del gasto dirigido a la reducción de la Desnutrición Crónica.

b. Objetivos, actividades y metas.

El Instituto Nacional de Salud mediante el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, contribuye al cumplimiento del objetivo general y a los objetivos específicos definidos sectorialmente por el MINSA dentro del Programa Articulado Nutricional. Así el objetivo general sectorial del Programa Estratégico se identifica con el objetivo general institucional 1 y los objetivos específicos sectoriales con los objetivos específicos institucionales 1.5 y1.6

Objetivo General Sectorial

Contribuir a la disminución de la desnutrición crónica en menores de 5 años, basadas en el enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, priorizando las poblaciones de pobreza y extrema pobreza.

(Objetivo General Institucional 1 - Fortalecer la vigilancia y respuesta sanitaria integral a los determinantes, riesgos y daños de la salud a nivel nacional y regional con énfasis en poblaciones vulnerables.)

Objetivo Específico Sectorial

a. Conducción de la gestión de la estrategia nutricional.
   (Objetivo Específico Institucional 1.5 Asegurar la evaluación de los indicadores nutricionales monitoreados por parte de las instituciones responsables del Programa Estratégico Articulado Nutricional. (PEAN)
b. Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses.
   (Objetivo Específico Institucional 1.6 Contribuir a mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses.)

4.2.1. Actividad: Gestión de la estrategia nutricional

Descripción.

La gestión de la estrategia nutricional, comprende el monitoreo, supervisión, evaluación y control de la estrategia; la vigilancia, investigación y tecnología en nutrición y el desarrollo de normas y guías técnicas en nutrición, orientadas a contribuir a la reducción de la desnutrición crónica de los niños menores de cinco años.

Producto Principal	Remisión de 66 informes de indicadores nutricionales del PEAN, disponible semestralmente para los responsables de la ejecución del PEAN.

Meta Operativa.

a. Monitoreo, supervisión, evaluación y control

Esta meta comprende al monitoreo, evaluación, supervisión y control, las cuales operativamente están definidas como:

Monitoreo: Comprende el desarrollo de las acciones continuas y sistemáticas para la conducción y ejecución de la vigilancia alimentario nutricional en la población infantil menor de 5 años a través de indicadores nutricionales y de consumo de alimentos así como los determinantes asociados; recogiendo datos, analizando y retroalimentando con información pertinente a los usuarios en los diferentes niveles de gobierno y sectores.

Supervisión: Actividad técnica y especializada que tiene como fin fundamental garantizar que los procesos se realicen utilizando los instrumentos y estándares establecidos, para lo cual se realizaran visitas a campo y asistencias técnicas dirigidas.

Evaluación: Proceso integral y continuo que busca evidenciar y analizar los resultados obtenidos, a través de indicadores de corto, mediano y largo plazo como una consecuencia directa o indirecta de las acciones implementadas en el campo alimentario nutricional.

Control: Proceso que permite corregir desviaciones a través de indicadores cualitativos y cuantitativos dentro de un contexto social amplio, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos trazados; incluye la evaluación de los factores culturales, organizativos, humanos y grupales. El control puede ser interno o externo.

Para el año 2010 se programa realizar 142 informes referidos a:

- Vigilancia de indicadores nutricionales a nivel regional y nacional, información que se genera a través del Sistema de Información del Estado Nutricional –SIEN, el cual registra la información de niños atendidos en los establecimientos del sector salud del sector público, y recoge las variables antropométricas de peso y talla de niños y niñas < de 5 años, además de hemoglobina en gestantes, los informes corresponden a las 33 regiones y 01 nacional trimestralmente;
- Monitoreo Distrital de Indicadores Nutricionales a través de la metodología TDI (Tecnología Decisiones Informadas);
- Monitoreo de indicadores nutricionales del programa articulado nutricional, en base a la Encuesta Nacional Monitoreo de Indicadores Nutricionales, la cual está diseñada para efectuarse de manera continua, con resolución espacial en ocho grandes dominios y temporal en trimestres;
- Monitoreo y evaluación del proceso de intervención de multi micronutrientes en tres regiones del país
- Evaluación de impacto de multi micronutrientes en la Región Apurímac.

b. Vigilancia, investigación y tecnologías para la nutrición.

Comprende las acciones para realizar las investigaciones operativas y científicas en el marco del Plan Articulado Nutricional, así como para desarrollar, validar, transferir, implementar y control de calidad de un conjunto de normas y herramientas tecnológicas: educativas, informáticas, comunicacionales y de vigilancia orientadas a optimizar las intervenciones en alimentación y nutrición de la población priorizada.

Las acciones programadas para el 2010 son:

- Transferencia de la herramienta tecnológica: Módulo para el Monitoreo Regional de Indicadores Nutricionales y sus determinantes - MONIN REGIONAL
- Ejecución del Estudio operativo: Características del componente nutricional en la atención integral de salud de niñas y niños < 5 años de establecimientos de salud del primer nivel de atención (servicio de recolección de información, digitación, análisis y elaboración de informe
- Estudio sobre estado nutricional, practicas alimentarias en gestantes y estado nutricional del RN.
- Caracterización de la anemia en el país.
- Factores determinantes de la desnutrición crónica.
- Efecto de las Intervenciones educativas en la mejora de prácticas de alimentación complementaria de la niña y niño - Etapa I.
- Impacto económico de la malnutrición en población
- Caracterización de la inseguridad alimentaria en población que sufre friaje.
- Tecnología de apoyo para el componente nutricional en la visita domiciliaria.
- Tecnología para la planificación en alimentación y nutrición a nivel regional - Etapa I.
- Elaboración de Material educativo en antropometría por etapas de vida para la web. (niños menores de 36 meses y gestante)

c. Desarrollo de normas y guías técnicas para la nutrición

La meta está orientada a realizar acciones para desarrollar, validar, aprobar, transferir y difundir documentos técnicos normativos en alimentación y nutrición, así como las estrategias que permitan verificar su cumplimiento. En el año 2010 se programa aprobar las normas: Guías e instrumentos para la formación de capacitadores en alimentación y nutrición en las regiones - Etapa I y la Guía educativa para la alimentación y nutrición según etapas de vida (niños y gestantes) - Etapa I.

4.2.2. Actividad: Mejora de la alimentación y nutrición del menor de 36 meses

La actividad esta dirigida al control de los procesos productivos de las plantas productoras de papilla que aseguren la calidad nutricional, para mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses,

Producto Principal — Remisión de 66 informes de indicadores nutricionales del PEAN, disponible semestralmente para los responsables de la ejecución del PEAN.

Meta Operativa.

a. Monitoreo, supervisión, evaluación y control

Meta enfocada al control de calidad nutricional de los alimentos que reciben los niños menores de 36 meses a través de los programas sociales. Este control de calidad nutricional comprende la inspección del proceso productivo del alimento desde la materia prima hasta la elaboración del producto final, la verificación microbiológica y fisicoquímica del producto

terminado y la conformidad del producto comparado con las especificaciones establecidas. Para el año 2010 se programa realizar 110 reportes técnicos.

5. PROGRAMACION DE INVERSIONES

5.1. PROGRAMA DE INVERSIONES.

5.1.1. Proyecto: Mejora de la capacidad de producción del Laboratorio de Inmunosueros del INS en Chorrillos.

Descripción.

Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: 55316

El problema central que plantea solucionar el presente proyecto es referida a que el Laboratorio de Inmunosueros del Instituto Nacional de Salud no esta en la capacidad de satisfacer adecuadamente en términos de calidad, cantidad y oportunidad, las exigencias de la demanda nacional de productos biológicos de uso humano, requeridos para la atención de accidentes con animales ponzoñosos.

Beneficiarios directos: 21,560 personas Población que ocupa las zonas geográficas y territoriales identificadas como los mayormente expuestos a la ocurrencia de accidentes con animales ponzoñosos. De manera general son pobladores de los anillos periurbanos, pobladores que ocupan áreas de selva virgen y de trabajadores de campamentos mineros que invaden el hábitat natural de estos animales, los cuales reaccionan por su supervivencia

El objetivo central del proyecto es, proporcionar al Laboratorio de Inmunosueros del INS en Chorrillos la capacidad de atender adecuadamente en términos de calidad, cantidad y oportunidad la demanda nacional de productos biológicos de uso humano, requeridos para la atención de accidentes con animales ponzoñosos.

Producto Principal Obra concluida.

Meta Operativa.

a.- Mejoramiento de la producción del Laboratorio de Inmunosueros – INS.

En el año 2010 la ejecución del proyecto de inversión pública comprende:

- Equipamiento de la obra.

5.1.2. Proyecto: Modernización del Laboratorio de Vacunas Virales Antirrábica para Uso Veterinario del CNPB del INS.

Descripción.

Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: 56929

El problema central que plantea solucionar el presente proyecto, esta referida a que la producción es insuficiente, inoportuna y no cumple con las buenas prácticas de manufactura de vacunas antirrábicas para uso veterinario.

Los beneficiarios directos del proyecto son los canes, otros animales domésticos y animales de importancia económica (ganado) que serán vacunados para prevenir el contagio de la rabia. De manera indirecta, son beneficiarios del presente proyecto toda la población nacional.

El objetivo del proyecto es producir vacunas antirrábicas para uso veterinario con oportunidad y que cumplan las buenas prácticas de manufactura que permita cubrir el 100% de la demanda normativa de la población veterinaria.

Producto Principal Obra concluida.

Meta Operativa.

a.- Modernización del Laboratorio de Vacunas Virales – INS.

En el año 2010 la ejecución del proyecto de inversión pública comprende:

- Ejecución de la obra
- Equipamiento de la obra.

5.1.3. Proyecto: Mejora de las Prácticas de Crianza en el Centro de Producción de Animales 01 Bioterio del CNPB-INS en Chorrillos.

Descripción.

Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: 77542

El objetivo del Proyecto es disponer de los recursos adecuados en las áreas de infraestructura, equipamiento y mobiliario, complementados por un adecuado programa de transferencia tecnológica a través de consultorías especializadas en esta actividad, para garantizar la disponibilidad de roedores de laboratorio en calidad y cantidad que satisfaga los estándares internacionales para este tipo de instalación. Las actuales instalaciones del Centro de Producción de Animales N° 1 del CNPB no satisfacen adecuadamente los estándares para la crianza de animales de laboratorio.

Producto Principal Obra concluida.

Meta Operativa.

a.- Modernización del Laboratorio de Vacunas Virales – INS.

En el año 2010 la ejecución del proyecto de inversión pública comprende:

- Expediente técnico
- Supervisión de obra
- Ejecución de la obra
- Equipamiento de la obra.

6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

6.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

a.- Financiamiento

El presupuesto Institucional Modificado del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud para el año 2010 asciende a S/. 98'688,761 financiado por las fuentes:

- Recursos Ordinarios S/. 87'700,720
- Recursos Directamente Recaudados S/. 10'988,041

Los Recursos Directamente Recaudados (RDR), provienen de la venta de bienes y servicios especializados, de la aplicación de multas y sanciones, y saldo de balance. La venta de bienes que representa el 36.8% del total de estos ingresos, proviene básicamente de la venta de biológicos para uso humano y veterinario (vacunas, sueros antiponzoñosos, reactivos de diagnóstico y medios de cultivo). La venta de servicios con el 23.3% de participación del total de RDR proviene mayormente de la venta de los servicios especializados de exámenes de laboratorio de salud pública y de las vacunaciones del Centro de Vacunación Internacional del INS. Los ingresos por multas y sanciones provienen de las aplicadas a los proveedores de bienes y servicios a la Institución y el 39.0% que proviene del saldo de balance. Esta fuente financia las actividades del Programa Institucional del INS.

Los ingresos por Recursos Ordinarios (RO) son las transferencias del Tesoro Público que se realizan por medio de los Calendarios Mensuales de Compromisos, que financian las actividades y proyectos del Programa

Institucional y las actividades del Programa Estratégico Programa Articulado Nutricional del INS.

Ingresos por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento y Tipo de Ingreso	Valor S/
Recursos Directamente Recaudados (RDR)	**10,988,041**
Venta de Bienes	**4,044,000**
Venta de productos de salud	4,004,000
Venta de productos de educación	20,000
Venta de otros bienes	20,000
Venta de servicios	**2,556,000**
Venta de servicios de salud	2,541,000
Venta de servicios de educación, recreación y cultura	15,000
Multas y sanciones no tributarias	**100,000**
Saldo de Balance	**4,288,041**
Recursos Ordinarios (RO)	**87,700,720**
Transferencias del Tesoro Público	87,700,720
TOTAL	**98,688,761**

b.- Gastos

El Presupuesto Institucional Modificado del gastos del Instituto Nacional de Salud para el año 2010 alcanza a 98.7 millones de nuevos soles, correspondiendo a gastos del programa institucional sin programa estratégico el 90.7% y al Programa Estratégico Programa Articulado Nutricional el 9.3%. El 88.9% del presupuesto institucional modificado es financiado por Recursos Ordinarios y el 11.1% por Recursos Directamente Recaudados

Presupuesto Institucional por Programa

El 68.9% del presupuesto institucional esta centralizado en el programa presupuestal Salud Colectiva, que incluye actividades de regulación y control sanitario y actividades y proyectos de inversión física relacionados con el control de riesgos y daños para la salud. En el presupuesto institucional continua aperturado el programa presupuestal Ciencia y Tecnología referida al desarrollo de la investigación aplicada y a la difusión del conocimiento científico, con una participación presupuestal del 7.8%. En lo que respecta a la gestión institucional y administrativa se ha aperturado los programas presupuestales Planeamiento Gubernamental, Gestión y Previsión Social con una participación en conjunto del 23.3% del presupuesto institucional anual.

Presupuesto por Programa Presupuestal Año 2010

Pliego 131 Instituto Nacional de Salud

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Fuente Financiamiento		Presupuesto Anual
	RO	RDR	
004 Planeamiento Gubernamental	6,030,916	826,510	**6,857,426**
006 Gestión	7,910,086	1,927,254	**9,837,340**
009 Ciencia y Tecnología	7,461,180	256,300	**7,717,480**
043 Salud Colectiva	60,064,418	7,977,977	**68,042,395**
052 Previsión Social	6,234,120	0	**6,234,120**
Total	**87,700,720**	**10,988,041**	**98,688,761**

Presupuesto Institucional por Objetivo General

El **objetivo general 1** Fortalecer la vigilancia y respuesta sanitaria integral a los determinantes, riesgos y daños de la salud a nivel nacional y regional con

énfasis en poblaciones vulnerables, cuenta con un presupuesto anual de 29.7 millones de nuevos soles, que financian las actividades; identificación, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental, prevención de riesgos y daños para la salud pública, reducción de la morbilidad por VIH y por Tuberculosis, vigilancia de los riesgos para la salud en alimentación y nutrición y promoción, desarrollo y difusión de la Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria. En este objetivo también se incluye el Programa Estratégico Programa Articulado Nutricional con sus actividades conducción de la gestión de la Estrategia Nutricional y mejora de la alimentación y nutrición del menor de 36 meses.

El **objetivo general 2** Promover, desarrollar y difundir la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en salud basado en evidencias y en prioridades de investigación a nivel nacional y regional, dispone de un presupuesto de apertura de 7.7 millones de nuevos soles, para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica y para la difusión del conocimiento científico y tecnológico.

El **objetivo general 3** Intensificar el desarrollo de tecnologías en salud y su transferencia efectiva a nivel regional y local para mejorar sus capacidades de respuesta sanitaria, cuenta con un presupuesto aperturado de 16.4 millones de nuevos soles, orientados básicamente al fortalecimiento del sistema de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública y a la vigilancia de los riesgos para la salud mediante el desarrollo y transferencia de herramientas tecnológicas en alimentación y nutrición.

El **objetivo general 4** Mejorar la atención de la demanda de biológicos y de servicios especializados en salud pública, cuenta con un presupuesto inicial de 27.0 millones de nuevos soles, para gastos en la producción de biológicos y en promoción de la salud y en la certificación y control de calidad de productos farmacéuticos y afines y en el control de la calidad nutricional de alimentos para la población peruana. Así mismo en el presupuesto para este objetivo se incluye los proyectos de inversión física; Mejora de la capacidad de producción del Laboratorio de Inmunosueros – INS; Modernización del Laboratorio de Virales Antirrábicas para uso veterinario – INS y Mejora de las Prácticas de Crianza en el Centro de Producción de Animales 01 - Bioterio del CNPB-INS en Chorrillos.

El **objetivo general 5** Fortalecer y mejorar el acceso y disponibilidad de recursos materiales y la competencia del personal en gestión, esta referida a la gestión institucional y administrativa que dispone de un presupuesto inicial de 17.9 millones de nuevos soles, para la realización de las actividades de conducción y orientación superior, conducción del planeamiento y presupuesto institucional, asesoramiento de naturaleza jurídica, capacitación y perfeccionamiento del personal de la institución, supervisión y control interno y gestión administrativa y obligaciones previsionales.

Presupuesto por Objetivo General y Actividad Presupuestal Año 2010
Pliego 131 Instituto Nacional de Salud

OBJETIVO GENERAL ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	Fuente Financiamiento		Presupuesto Anual
	RO	RDR	
1 – Fortalecer la vigilancia y respuesta sanitaria integral a los determinantes, riesgos y daños de la salud a nivel nacional y regional con énfasis en poblaciones vulnerables	**27,479,294**	**2,197,263**	**29,676,557**
1.130216 Identificación, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental	1,649,870	0	1,649,870
1.000613 Prevención de riesgos y daños para la salud	4,190,227	1,697,263	5,887,490

1.130217 Reducción de la morbilidad por VIH	6,717,910	0	6,717,910
1.130218 Reducción de la morbilidad por Tuberculosis	675,766	0	675,766
1.000625 Vigilancia de los riesgos para la salud.	3,484,678	500,000	3,984,678
1.015903 Promoción, desarrollo y difusión de la Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria.	1,591,576	0	1,591,576
1.061978 Conducción gestión de la estrategia nutricional	5,078,644	0	5,078,644
1.061978 Conducción gestión de la estrategia nutricional.	50,610	0	50,610
1.043489 Mejorar la alimentación y nutrición menor de 36 meses	4,040,013	0	4,040,013
2 - Promover, desarrollar y difundir la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en salud basado en evidencias y en prioridades de investigación a nivel nacional y regional.	**7,461,180**	**256,300**	**7,717,480**
1.000222 Difusión de conocimientos científicos y tecnológicos	1,385,530	0	1,385,530
1.000548 Investigación científica y desarrollo tecnológico	6,075,650	256,300	6,331,950
3 - Intensificar el desarrollo de tecnologías en salud y su transferencia efectiva a nivel regional y local para mejorar sus capacidades de respuesta sanitaria.	**13,455,259**	**2,957,964**	**16,413,223**
1.000565 Fortalecimiento del sistema nacional de la red de laboratorios en salud pública.	11,810,467	2,957,964	14,768,431
1.000625 Vigilancia de los riesgos para la salud.	1,644,792	0	1,644,792
4 - Mejorar la atención de la demanda de biológicos y de servicios especializados en salud pública.	**24,208,509**	**2,822,750**	**27,031,259**
1.000206 Desarrollo de la producción de biológicos	8,148,741	1,522,250	9,670,991
1.002469 Promoción de la salud	0	200,000	200,000
1.000104 Certificaciones y control de calidad	5,465,388	500,000	5,965,388
1.131715 Disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población peruana.	997,675	500,000	1,497,675
2.081808 Mejora de la capacidad de producción del Laboratorio de Inmunosueros - INS.	1,648,805	0	1,648,805
2.081809 Modernización del Laboratorio de Virales Antirrábicas para uso veterinario – INS	2,947,900	100,500	3,048,400
2.094788 Mejora de las Prácticas de Crianza en el Centro de Producción de Animales 01 - Bioterio del CNPB-INS en Chorrillos.	5,000,000	0	5,000,000
5 – Fortalecer y mejorar el acceso y disponibilidad de recursos materiales y la competencia del personal en gestión.	**15,096,478**	**2,753,764**	**17,850,242**
1.061817 Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional	952,272	746,510	1,698,782
1.015611 Gestión y dirección técnica de proyectos.	0	80,000	80,000
1.000110 Conducción y Orientación Superior	746,343	30,000	776,343
1.000267 Gestión Administrativa	5,997,111	1,474,904	7,472,015
1.061818 Asesoramiento de Naturaleza Jurídica	322,537	192,350	514,887
1.000097 Capacitación y Perfeccionamiento	330,000	0	330,000
1.000485 Supervisión y Control	514,095	230,000	744,095
1.000347 Obligaciones provisionales	6,234,120	0	6,234,120
TOTAL	**87,700,720**	**10,988,041**	**98,688,761**

7. ANEXOS

Matriz N° 1 Articulación de Objetivos e Indicadores con La Estructura Presupuestal Año 2010

Matriz N° 2 Articulación de Objetivos, Actividades, Productos y Metas con la Estructura Presupuestal Año 2010

Matriz N° 3 Programación de Proyectos de Inversión Año 2010

Matriz N° 4 Programación de Actividades, Metas y Sub Metas Año 2010.

MATRIZ Nº 1 ARTICULACION DE OBJETIVOS E INDICADORES CON LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL AÑO 2010

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO GENERAL OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR							PROGRAMA / SUBPROGRAMA
	Denominación	Forma de Cálculo	Linea Base	Valor Esperado	Fuente	Periodicidad	Responsable	
1 - Fortalecer la vigilancia y respuesta sanitaria integral a los determinantes, riesgos y daños de la salud a nivel nacional y regional con énfasis en poblaciones vulnerables	**% de intervenciones de respuesta sanitaria realizadas sobre la base de informes del Sistema Integral de Inteligencia Sanitaria.**	**Intervenciones de respuesta sanitaria realizadas sobre la base de informes del Sistema Integral de Inteligencia Sanitaria/ Intervenciones de respuesta sanitaria programadas para el periodo quinquenal x 100 (% anual acumulado) (base 120 intervenciones)**	**60%**	**20%**	**Informes de Gestión de los Laboratorios del CNSP y sistema NETLAB**	**Semestral**	**CNSP**	**Programa: Salud Colectiva Programa: Planeamiento Gubernamental**
1.1- Reforzar la prevención, vigilancia y respuesta integral a riesgos y daños en salud pública.	% de evidencias generadas en riesgos y daños en salud.	Número de informes generados por inteligencia sanitaria x 100 / Número de informes programados para el periodo quinquenal. (% anual acumulado) **(base 120 evidencias).**	40%	20%	Informes de Gestión de los Laboratorios del CNSP y sistema NETLAB	Semestral	CNSP	Sub Programa: Control de Riesgos y Daños para la Salud
	% de casos sospechosos de VIH atendidos con pruebas confirmatorias.	**A/B * 100 A**= Núneo de casos sospechosos de VIH atendidos por pruebas confirmatorias. **B=** Total de casos sospechosos detectados por el MINSA. **(base 3,450 casos)**	...	80%	Sistema informático NETLAB	Semestral	CNSP	
	% de Pacientes con VIH/SIDA en tratamiento antiretroviral atendidos con monitoreo laboratorial en el periodo.	**A/B*100 A=** N°de pacientes con VIH SIDA atendidos con pruebas de CD4 y carga viral. **B=** Número total de pacientes con VIH SIDA programados para TARGA en el periodo por el MINSA. **(base 15,000 pacientes)**	...	45%	Sistema informático NETLAB	Semestral	CNSP	
	% de pacientes con probable resistencia a drogas antiretrovirales atendidos con pruebas de genotipificación.	**A/B*100 A=** Número de pacientes con probable resistencia a drogas antiretrovirales atendidos con pruebas de genotipificación. B= Número total de pacientes con probable resistencia a drogas antiretrovirales detectados por el MINSA en el periodo. **(base 1,500 pacientes)**	7%	17%	Sistema informático NETLAB	Semestral	CNSP	
	% de pacientes con TB en tratamiento atendidos con pruebas de susceptibilidad en el periodo.	**A/B*100 A=** Número de pacientes con TB atendidos con pruebas de susceptibilidad a drogas antiTB **B=** Número total de pacientes con TB con probable resistencia a drogas antiTB detectados por el MINSA en el periodo. **(base 6,000 pacientes)**	...	80%	Sistema informático NETLAB	Semestral	CNSP	
1.2 - Reforzar la identificación, prevención, evaluación y control de los riesgos y daños ocupacionales y ambientales para la salud generados por actividades económicas.	% de evidencias generadas en riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental.	Número de evidencias realizadas x 100 / Número de evidencias programadas. **(base 38 evidencias)**	...	100%	Archivos: Informes de DEMYPT, DEIPCROA	Semestral	CENSOPAS	
1.3.- Reforzar la promoción, desarrollo y difusión de la interculturalidad en salud, la medicina tradicional y la medicina alternativa y complementaria.	% de establecimientos de salud de zonas priorizadas que incorporan prácticas de salud intercultural y uso seguro de las terapias alternativas.	Establecimientos de Salud de áreas priorizadas que incorporan prácticas de salud intercultural y uso seguro de terapias alternativas x 100 / Total Establecimientos de Salud de áreas priorizadas. **(base 800 establecimientos de salud)**	8%	10%	Informes de CENSI, Listado de áreas priorizadas y establecimientos de Salud (800), visitas in situ	Semestral	CENSI	
1.4 Reforzar la vigilancia alimentario nutricional que permita el desarrollo de capacidades de respuesta sanitaria del nivel regional y local.	% de DIRESAS /DISAS que programan intervenciones en el componente alimentario nutricional, en base a la información de indicadores alimentario -nutricionales vigilados.	**a/b * 100 a=** Número de DIRESAS/DISAS que programan intervenciones en el componente alimentario nutricional **b=** Número total de DIRESAS/DISAS retroalimentadas con información de indicadores alimentario nutricionales. **(base 33 DIRESAs y DISAs)**	...	24%	Archivo de Planes de trabajo presentados por las DIRESAS/DISAS y revisados por DEVAN-CENAN	Semestral	CENAN	

MATRIZ Nº 1 ARTICULACION DE OBJETIVOS E INDICADORES CON LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL AÑO 2010

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO GENERAL OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR							PROGRAMA / SUBPROGRAMA
	Denominación	Forma de Cálculo	Linea Base	Valor Esperado	Fuente	Periodicidad	Responsable	
1.5 Asegurar la evaluación de los indicadores nutricionales monitoreados por parte de las instituciones responsables del Programa Estrategico Articulado Nutricional. (PEAN)	% Instituciones responsables del PEAN, que participan en la evaluación de los indicadores nutricionales del PEAN monitoreados	Número de instituciones responsables de ejecución del PEAN que participan en las reuniones de evaluación de los indicadores nutricionales del PEAN x 100 / Número de instituciones responsables del PEAN (PCM-JUNTOS, MIMDES-PRONAA-, MINSA-DGSP, DGPROMS-, DIGESA, SIS) que recibieron información de los indicadores nutricionales del PEAN. **(base 8 instituciones)**	...	63%	Acta de evaluación de indicadores nutricionales presentados	Semestral	CENAN	Sub Programa: Planeamiento Institucional Sub Program: Regulación y Control Sanitario
1.6 Contribuir a mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses.	% de toneladas de papilla controlada que reunen criterios de calidad nutricional.	Número de toneladas de papilla controlada que reunen criterios de calidad nutricional x 100 / Total de toneladas de papilla controlados. **(base 90% de 18,650 = 16,785)**	...	50%	Reportes técnicos de certificacion de la evaluación de la calidad nutricional de papilla controlada.	Semestral	CENAN	Sub Programa: Control de Riesgos y Daños para la Salud
2 - Promover, desarrollar y difundir la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en salud basado en evidencias y en prioridades de investigación a nivel nacional y regional.	**% de investigaciones concluidas que generan evidencias en salud pública.**	**Número de investigaciones concluidas que generan evidencias en salud pública/Total de investigaciones en salud pública programadas terminar en el año por 100 (base 38 investigaciones programadas)**	**20%**	**30%**	**Informes finales de investigaciones concluidas**	**Semestral**	**OGITT**	**Programa: Ciencia y Tecnología**
2.1 - Difundir la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en salud a nivel nacional e internacional.	Nº investigaciones publicadas que generan evidencias en salud pública difundidas	Conteo simple de las investigaciones publicadas que generan evidencias en salud pública.	50	50	Informe de la OGIS, verificación a través de la revisión de las investigaciones publicadas en el sistema de registro implementado tanto en forma física como electrónica (página Web institucional).	Semestral	OGIS	Sub Programa Investigación Aplicada
2.2.- Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas, articuladas con los problemas prioritarios de salud pública.	% de investigaciones concluidas articuladas con los problemas prioritarios de salud pública del país.	Número de investigaciones concluidas articuladas a los problemas prioritarios de salud pública del país/Total de investigaciones programadas a terminar en el año por 100. **(base 38 investigaciones programadas)**	80%	80%	Informes finales de investigaciones concluidas.	Semestral	OGITT	
3 - Intensificar el desarrollo de tecnologías en salud y su transferencia efectiva a nivel regional y local para mejorar sus capacidades de respuesta sanitaria.	**% de métodos de análisis de laboratorio para el diagnóstico clínico y la vigilancia en salud pública calificados con una norma de calidad. (evaluación internacional)**	**Métodos de análisis de laboratorio para el diagnóstico clínico y la vigilancia en Salud Pública calificado con una Norma de Calidad/ Métodos de análisis de laboratorio para el diagnóstico clínico y la vigilancia en Salud Pública programados para el periodo quinquenal x 100 (% anual acumulado) (base 80 métodos)**	...	25%	**Informes de Gestión de los Laboratorios del CNSP**	**Semestral**	**CNSP**	**Programa: Salud Colectiva**
3.1 Reforzar la transferencia tecnológica para mejorar la capacidad	% de profesionales y técnicos en salud de las redes técnicas del INS capacitados	Número de profesionales y técnicos en salud de las redes capacitados / Número total de profesionales y técnicos en salud de las redes programados x 100. **(base 894 personas)**	66%	74%	Información del Sistema de capacitación virtual – SICAV	Semestral	OGITT	

MATRIZ N° 1 ARTICULACION DE OBJETIVOS E INDICADORES CON LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL AÑO 2010

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO GENERAL OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR							PROGRAMA / SUBPROGRAMA
	Denominación	Forma de Cálculo	Linea Base	Valor Esperado	Fuente	Periodicidad	Responsable	
diagnóstica de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública.	% de métodos de análisis transferidos al sistema nacional de laboratorios de salud pública.	N° de métodos de análisis de laboratorio transferidos x 100 / Total de métodos de análisis de laboratorio programados para transferencia en el periodo quinquenal. (% acumulado) **(base 150 métodos)**	...	10%	Informes de Gestión de los Laboratorios del CNSP y sistema informático NETLAB	Semestral	CENAN	Sub Programa: Control de Riesgos y Daños para la Salud
3.2.- Fortalecer la transferencia de tecnologías en alimentación y nutrición, que permita el desarrollo de capacidades de respuesta sanitaria a nivel regional y local.	% de personal de DIRESAS y DISAS que adquieren competencias en la aplicación de herramientas tecnológicas transferidas.	**a/ b*100 a=** Número de personal de DIRESAS/DISAS que adquieren competencias en la aplicación de herramientas tecnológicas transferidas **b=** Número total de personas de salud de las DIRESAS/DISAS capacitado y asistido técnicamente. **(base 390 personas)**	46%	50%	Archivo de informes de asistencia técnica realizada a las DIRESAS Y DISAS, que incluye la evaluación de competencias del personal	Semestral	CENAN	
4 - Mejorar la atención de la demanda de biológicos y de servicios especializados en salud pública.	**% de atención de la demanda de servicios especializados (productos farmaceuticos y afines que pasan por control de calidad)**	**Número de productos farmacéuticos y afines nuevos controlados por el CNCC x 100 / Total de productos farmacéuticos y afines a controlar en el quinquenio. (base 4,000 productos)**	**32%**	**1%**	**Informes de ensayos emitidos por el CNCC, en las cuales consta el número de análisis realizados a cada producto farmacéutico.Considerando que a cada producto farmacéutico se le realiza un promedio de 4 análisis**	**Semestral**	**CNCC**	**Programa: Salud Colectiva**
4.1.- Atender la demanda de biológicos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades zoonóticas del MINSA y SENASA.	% de cumplimiento del plan de producción anual de bienes producidos.	N° de dosis producidas / N° dosis programadas para el periodo x 100 **(base programación anual)**	80%	80%	Informes de producción anual de acuerdo a los compromisos asumidos al final de un periodo.	Semestral	CNPB	Sub Programa: Control de Riesgos y Daños para la Salud
4.2 - Mejorar el control de calidad de los productos farmaceuticos y afines registrados por DIGEMID y comercializados en el pais.	% de productos farmaceuticos y afines registrados por DIGEMID y comercializados en el pais que pasan por control de calidad en el CNCC.	Número de productos farmacéuticos y afines controlados por el CNCC x 100 / Total de productos farmacéuticos y afines a controlar. **(base 4,000 productos)**	32%	33%	Informes de ensayos emitidos por el CNCC, en las cuales consta el número de análisis realizados a cada producto farmacéutico. Considerando que a cada producto farmacéutico se le realiza un promedio de 4 análisis	Semestral	CNCC	Sub Programa: Regulación y Control Sanitario
4.3 Fortalecer la oferta de servicios especializados de control de calidad nutricional que asegure la disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población	% de toneladas de alimentos (harina, sal, mezcla, galleta, pan, leche, hojuela) controlados que reunen criterios de calidad nutricional.	**a/b*100 a=** Número de toneladas de alimentos controlados que reunen criterios de calidad nutricional. **b=**Total de toneladas de alimentos controlados. **(base 617,600 TM de alimentos)**	...	50%	Reportes técnicos de certificacion de la evaluación	Semestral	CENAN	
4.4 Desarrollar proyectos de inversión física de modernización y mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento del INS.	N° de proyectos de inversión concluidos.	Sumatoria de los proyectos de inversión concluidos	...	3	Informes de ejecución de proyectos de inversión.	Semestral	OGA	Sub Programa: Control de Riesgos y Daños para la Salud Sub Programa: Control Epidemiológico

MATRIZ Nº 1 ARTICULACION DE OBJETIVOS E INDICADORES CON LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL AÑO 2010

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO GENERAL OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR							PROGRAMA / SUBPROGRAMA
	Denominación	Forma de Cálculo	Linea Base	Valor Esperado	Fuente	Periodicidad	Responsable	
5 - Fortalecer y mejorar el acceso y disponibilidad de recursos materiales y la competencia del personal en gestión.	**% de recursos humanos actuando con competencia en el cargo**	**Número de recursos humanos con competencias en el cargo / Total de recursos humanos del INS x 100 (base PEA del año)**	**90%**	**92%**	**Legajos personales de los trabajadores del INS.**	**Semestral**	**OGA**	**Programa: Planeamiento Gubernamental Programa: Gestión Programa: Previsión Social**
5.1 - Contar con documentos técnicos y normativos actualizados para mejorar la gestión institucional	Número de documentos técnicos normativos y de gestión institucional.	Sumatoria de documentos técnicos normativos y de gestión institucional aprobados.	12	14	Resolución Ministerial, Jefatural y/o Directoral que aprueba el documento técnico.	Semestral	OGAT	Sub Programa: Planeamiento Institucional Sub Programa: Dirección y Supervisión Superior Sub Programa: Control Interno
5.2 - Disponer eficiente y oportunamente de los recursos que requiere la Institución, con énfasis en el abastecimiento de bienes y servicios, para mejorar la gestión institucional.	% de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional modificado.	Total de Gastos Ejecutados del PAAC modificado / Total de Gastos Programados en el PAAC modificado x 100.	85%	90%	Informes de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del INS	Semestral	OGA	Sub Programa: Asesoramiento y Apoyo Sub Programa: Preparación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos Sub Programa: Sistema de Pensiones

MATRIZ Nº 2 ARTICULACION DE OBJETIVOS ACTIVIDADES PRODUCTOS Y METAS CON LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL 2010

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO GENERAL OBJETIVOESPECIFICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO PRINCIPAL	INDICADOR DE PRODUCTO PRINCIPAL					COMPONENTE PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL				
			Denominación	Cantidad			Responsable		Denominación	Unidad Medida	Cantidad	Presupuesto	Responsable
				Anual	I Sem.	II Sem.							
1 - Fortalecer la vigilancia y respuesta sanitaria integral a los determinantes, riesgos y daños de la salud a nivel nacional y regional con énfasis en poblaciones vulnerables													
1.1- Reforzar la prevención, vigilancia y respuesta integral a riesgos y daños en salud pública.	1.1.1- Reforzamiento de la prevención, vigilancia y respuesta integral a riesgos y daños en salud pública.	1.1.1.1 Evidencias generadas en salud pública.	Nº de Evidencias generadas en salud pública.	24	12	12	CNSP	Vigilancia e intervenciones de respuesta sanitaria de salud pública	**Investigación y generación de evidencias en salud pública.**	Informe	12	2,635,844	CNSP
									Inmunizaciones, salud internacional y medicina del viajero	Atención	5,000	324,584	CNSP
	1.1.2 Contribución a la reducción de la morbilidad por VIH	1.1.2..1.Pacientes sospechosos de VIH/SIDA con diagnóstico confirmatorio.	Nº de pacientes sospechosos de VIH atendidos con pruebas confirmatorias.	2,760	1,380	1,380		Acceso al diagnóstico oportuno y tratamiento del VIH/SIDA	Pacientes sospechosos de VIH/SIDA con diagnóstico confirmatorio.	Caso Notificado	2,760	890,560	CNSP
		1.1.2.2. Pacientes con VIH/SIDA del Programa deTratamiento con Antiretrovirales (TARGA) con evaluación periodica de la respuesta inmunológica y virológica.	Nº de Pacientes con VIH/SIDA en tratamiento antiretroviral atendidos con monitoreo laboratorial en el periodo.	6,660	3,330	3,330			Pacientes con VIH/SIDA del Programa deTratamiento con Antiretrovirales (TARGA) con evaluación periodica de la respuesta inmunológica y virológica.	Caso Notificado	6,660	5,000,898	CNSP
		1.1.2.3. Pacientes con VIH/SIDA con pruebas de genotipificación para confirmar resistencia a drogas antiretrovirales.	Nº de pacientes con criterios para estudio de resistencia a drogas antiretrovirales atendidos según norma técnica.	250	125	125			Pacientes con VIH/SIDA con pruebas de genotipificación para confirmar resistencia a drogas antiretrovirales.	Caso Notificado	250	826,452	CNSP
	1.1.3 - Contribución a la reducción de la morbilidad por Tuberculosis	1.1.3.1 Pacientes con TB con pruebas confirmatorias de resistencia de drogas antituberculosis.	Nº de pacientes con criterios para estudio de TB-MDR y TB-XDR atendidos según norma técnica.	4,800	2,400	2,400		Acceso al diagnóstico oportuno y tratamiento de la Tuberculosis	Pacientes con TB con pruebas confirmatorias de resistencia de drogas antituberculosis.	Caso Notificado	4,800	675,766	CNSP
1.2 - Reforzar la identificación, prevención, evaluación y control de los riesgos y daños ocupacionales y ambientales para la salud generados por actividades económicas.	1.2.1 Identificación, prevención, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental.	1.2.1.1 Evidencias generadas en prevención, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental	Nº de Evidencias generadas en prevención, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental	38	19	19	CENSOPAS	Identificación, evaluación y control de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud	Acciones de prevención de riesgos ocupacionales y ambientales.	Informe	30	967,454	CENSOPAS
									Evaluación de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud	Estudio	7	259,498	CENSOPAS
									Análisis quimico toxicológicos de metales pesados y otras sustancias tóxicas.	Análisis	3,000	422,918	CENSOPAS
	1.2.2 Prevención y evaluación de daños a la salud en poblaciones expuestas a riesgos ocupacionales y ambientales	1.2.2.1 Evidencias generadas en estudios y personas evaluadas por riesgos ocupacionales y ambientales.	Nº de Evidencias generadas en estudios y personas evaluadas por riesgos ocupacionales y ambientales	3		3		Evaluación de poblaciones expuestas a riesgos por actividad económica	Atención en salud ocupacional y ambiental.	Atención	5,000	1,651,902	CENSOPAS
									Evaluación de la salud de población expuesta a riesgos ocupacionales y ambientales	Estudio	3	275,160	CENSOPAS
1.3.- Reforzar la promoción, desarrollo y difusión de la interculturalidad en salud, la medicina tradicional y la medicina alternativa y complementaria.	1.3.1 Promoción, desarrollo y difusión de la Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria	1.3.1.1 Establecimientos de salud asesorados técnicamente para la incorporación de la interculturalidad	Nº de Establecimientos de salud que reciben asesoría técnica para la incorporación de la interculturalidad.	80	40	40	CENSI	Promoción, desarrollo y difusión de la interculturalidad en salud	Articulación de los sistemas médicos tradicionales peruanos y la medicina occidental.	Informe	90	641,209	CENSI
		1.3.1.2 Recursos humanos de salud informados para la promoción y difusión de la Medicina Tradicional Peruana	Nº de Recursos humanos de salud (de EESS, agentes comunitarios) que se benefician con la promoción y difusión de la Medicina Tradicional Peruana.	240	120	120		Promoción y difusión de la Medicina Tradicional Peruana	Revalorización de la medicina tradicional peruana	Acción	130	444,866	CENSI
		1.3.1.3 Recursos humanos capacitados para brindar informacion del uso seguro e informado de la Medicina Alternativa y Complementaria.	Nº de Recuros humanos capacitados tecnicamante para brindar informacion del uso seguro e informado de la Medicina Alternativa y Complementaria.	400	200	200			Evaluación de tecnologías en medicina alternativa y complementaria y difusión de su uso seguro e informado.	Acción	30	505,501	CENSI

MATRIZ Nº 2 ARTICULACION DE OBJETIVOS ACTIVIDADES PRODUCTOS Y METAS CON LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL 2010

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO GENERAL OBJETIVOESPECIFICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO PRINCIPAL	INDICADOR DE PRODUCTO PRINCIPAL					COMPONENTE PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL				
			Denominación	Cantidad			Responsable		Denominación	Unidad Medida	Cantidad	Presupuesto	Responsable
				Anual	I Sem.	II Sem.							
1.4 Reforzar la vigilancia alimentario nutricional que permita el desarrollo de capacidades de respuesta sanitaria del nivel regional y local.	1.4.1 Prevención, vigilancia y control de los riesgos y daños para la salud en alimentación y nutrición	1.4.1.1 DIRESAs / DISAs cuentan con información de los indicadores alimentario - nutricionales vigilados.	Nº de DIRESAs / DISAs que cuentan con información de los indicadores alimentario -nutricionales vigilados	33		33	CENAN	Prevención y control de riesgos y daños nutricionales	Vigilancia Alimentaria Nutricional	Informe	45	3,081,448	CENAN
									Evaluación de la Composición Nutricional de Raciones Alimentarias	Evaluación	75	274,611	CENAN
									Evaluación de Impacto de los Programas Sociales de Alimentación	Evaluación	3	628,619	CENAN
2 - Promover, desarrollar y difundir la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en salud basado en evidencias y en prioridades de investigación a nivel nacional y regional.													
2.1 - Difundir la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en salud a nivel nacional e internacional.	2.1.1 Difusión de conocimientos científicos y tecnológicos en salud.	2.1.1.1 Publicaciones científicas y técnológicas en salud difundidas	Nº de publicaciones científicas y técnologicas difundidas	20	10	10	OGIS	Difusión científica y tecnológica	Publicaciones Científicas y Tecnológicas.	Publicación	20	394,328	OGIS (CN-OG)
									Eventos técnicos científicos	Evento	43	652,318	OGITT (CN-OG)
									Facilitar el acceso a la información.	Persona atendida	3,920	338,884	OGIS
2.2.- Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas, articuladas con los problemas prioritarios de salud pública.	2.2.1 Investigación científica y/o desarrollo tecnológico en salud.	2.2.1.1 Investigación científica y/o de desarrollo tecnológico en salud concluido.	Nº de Investigaciones científicas y/o de desarrollo tecnológico en salud concluidos.	10		10	OGITT	Investigación científica y/o tecnológica	Aprobación de protocolos de investigación en salud	Proyecto	20	782,895	OGITT
									Desarrollo de programas de investigación de prioritaridad en salud pública.	Informe	4	2,100,000	OGITT (CN-OG)
									Desarrollo de investigación con impacto en salud pública.	Investigación	8	1,455,168	OGITT (CN-OG)
									Desarrollo de investigaciones de procesos tecnológicos en salud.	Investigación	9	315,828	OGITT (CN-OG)
									Asistencia técnica a las Unidades de Investigación.	Unidad	8	223,960	OGITT
	2.2.2 Evaluación, aprobación e inspección de Ensayos Clínicos	2.2.2.2. Ensayo Clínico evaluado	Número de Ensayos Clínicos evaluados	160	80	80			Evaluación de ensayos clínicos	Evaluación	160	1,084,093	OGITT
									Supervisión e inspección de ensayos clínicos	Inspección	60	370,006	OGITT
3 - Intensificar el desarrollo de tecnologías en salud y su transferencia efectiva a nivel regional y local para mejorar sus capacidades de respuesta sanitaria.													
3.1.- Reforzar la transferencia tecnológica para mejorar la capacidad diagnóstica de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública.	3.1.1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de la Red de Laboratorios en Salud Pública	3.1.1.1 Laboratorios de referencia nacional que participan en programas de evaluación externa del desempeño.	Nº de laboratorios de referencia nacional que participan en programas de evaluación externa del desempeño.	14	6	8	CNSP	Consolidar y apoyar la actividad de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública	Análisis especializados para tamizaje de las enfermedades	Caso Notificado	22,372	4,034,287	CNSP
									Análisis especializados para confirmación diagnóstica de las enfermedades.	Caso Notificado	48,870	9,762,847	CNSP
									Evaluación externa de la calidad de los laboratorios de referencia nacional	Evaluación	22	627,883	CNSP
									Desarrollo, monitoreo y evaluación de los planes de transferencia de métodos para la Red de Laboratorios	Informe	25	343,414	CNSP
									Gestión de planes e intervenciones en salud pública.	Informe	0	0	CNSP
3.2.- Fortalecer la transferencia tecnológica en alimentación y nutrición, que permita el desarrollo de capacidades para	3.2.1 Desarrollo y transferencia de herramientas tecnológicas en alimentación y nutrición.	3.2.1.1 DIRESAs / DISAs con asistencia técnica en la aplicación de herramientas tecnológicas en alimentación y nutrición	Nº de DIRESAs / DISAs con asistencia técnica en la aplicación de herramientas tecnológicas en alimentación y nutrición	33	16	17	CENAN	Prevención y control de riesgos y daños nutricionales	Tecnologías y normas para la nutrición	Documento	14	1,218,336	CENAN
									Transferencia tecnológica en alimentación y nutrición	Informe	37	426,458	CENAN

MATRIZ N° 2 ARTICULACION DE OBJETIVOS ACTIVIDADES PRODUCTOS Y METAS CON LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL 2010

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO GENERAL OBJETIVOESPECIFICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO PRINCIPAL	INDICADOR DE PRODUCTO PRINCIPAL					COMPONENTE PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL				
			Denominación	Cantidad			Responsable		Denominación	Unidad Medida	Cantidad	Presupuesto	Responsable
				Anual	I Sem.	II Sem.							
4 - Mejorar la atención de la demanda de biológicos y de servicios especializados en salud pública.													
4.1.- Atender la demanda de biológicos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades zoonóticas del MINSA y SENASA.	4.1.1 Producción de biológicos para uso humano y veterinario.	4.1.1.1 Biológicos producidos	N° de dosis de biológicos producidos	1,624,250	476,590	1,147,660	CNPB	Producción de biológicos	Producción de Biológicos	Dosis	1,624,250	9,670,991	CNPB
	4.1.2 Difusión, promoción y comunicación en salud.	4.1.2.1 Personas que reciben difusión, promoción y comunicación en salud.	N° de personas que reciben difusión, promoción y comunicación en salud.	1,700	850	850		Difusión y promoción	Información, comunicación, difusión y educación en Salud	Visita	1,700	200,000	CNPB
4.2 - Mejorar el control de calidad de los productos farmaceuticos y afines registrados por DIGEMID y comercializados en el pais.	4.2.1 Certificaciones y control de calidad de medicamentos y afines.	4.2.1.1 Productos farmacéuticos y afines con control de calidad.	N° de productos farmacéuticos y afines con control de calidad.	1,320	660	660	CNCC	Control de calidad de medicamentos, drogas insumos y alimentos	Control de Calidad de Medicamentos.	Análisis	5,936	5,965,388	CNCC
4.3 Fortalecer la oferta de servicios especializados de control de calidad nutricional que asegure la disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población	4.3.1 Disponibilidad de alimentos con calidad nutricional para la población peruana.	4.3.1.1 Plantas productoras de alimentos con control de calidad nutricional.	% de Plantas productoras de alimentos controlados con procesos productivos que aseguren calidad nutricional.	50%	25%	25%	CENAN	Plantas productoras de alimentos que realizan procesos productivos que aseguran calidad nutricional.	Plantas productoras de alimentos con control de calidad nutricional	Establecimiento	255	1,333,585	CENAN
		4.3.1.2 Establecimientos de preparación y almacenamiento de alimentos de Programas Sociales con control de calidad nutricional.	% de Establecimientos de Programas Sociales controlados con criterios de calidad en la preparación y almacenamiento de sus alimentos.	20%	10%	10%		Establecimientos de preparación y almacenamiento de alimentos de Programas Sociales realizan procesos que aseguran calidad nutricional.	Establecimientos de preparación y almacenamiento de alimentos de Programas Sociales con control de calidad nutricional.	Establecimiento	30	164,090	CENAN
5 - Fortalecer y mejorar el acceso y disponibilidad de recursos materiales y la competencia del personal en gestión.													
5.1 - Contar con documentos técnicos y normativos actualizados para mejorar la gestión institucional	5.1.1 Conducción superior y planeamiento institucional	5.1.1.1 Desempeño de la gestión institucional	Porcentaje (%) de desempeño de la gestión institucional.	95%		95%	Alta Dirección	Acciones de la Alta Dirección	Acciones de la Alta Dirección	Informe	12	776,343	Alta Dirección
		5.1.1.2 Plan y Presupuesto Institucional aprobado.	N° de Plan y Presupuesto Institucional aprobado.	2		2	OGAT	Acciones de planificación y presupuesto	Asesoramiento y apoyo a la gestión	Acción	176	1,698,782	OGAT
	5.1.2 Control institucional	5.1.2.1 Informe de control posterior de la gestión institucional	N° de informes de control posterior de la gestión institucional.	5		5	OCI	Acciones de control y auditoría	Acción y Control	Informe	52	744,095	OCI
	5.1.3 Gestión y Dirección Técnica de Proyectos	**5.1.3.1 Perfiles de proyectos de inversión pública aprobados**	**N° de perfiles de proyectos aprobados**	**2**		**2**	**OGAT**	**Elaboración Perfiles de Proyectos**	**Elaboración de perfiles de inversión pública**	**Estudio**	**2**	**80,000**	**OGAT**
5.2 - Disponer eficiente y oportunamente de los recursos que requiere la institución, con énfasis en el abastecimiento de bienes y servicios para mejorar la gestión institucional.	5.2.1 Asesoramiento jurídico y gestión administrativa	5.2.1.1 Informes técnicos legales de la gestión institucional.	N° de Informes técnicos legales de la gestión institucional.	60	30	30	OGAJ	Asesoramiento de naturaleza jurídica	Acciones de Asesoramiento Jurídico	Informe	1,754	514,887	OGAJ
		5.2.1.2 Documentos de Estadística e Informática.	N° de Documentos de Estadística e Informática.	5		5	OGIS	Gestión Administrativa	Estadística e Informática	Informe	76	1,934,102	OGIS
		5.2.1.3 Balance Mensual y Anual del INS	N° de Balances Mensuales y Anual del INS	13	7	6	OGA		Gestión Administrativa	Informe	457	5,537,913	OGA
	5.2.2 Capacitación de los Recursos Humanos de la Institución.	5.2.2.1 Personal Capacitado de la Institución	N° de Personas capacitadas de la Institución	420	210	210	OGITT	Pago de Pensiones	Pago de Pensiones	Planilla	12	6,234,120	OGA
								Capacitación de recursos humanos	Capacitar a personas	Persona capacitada	770	330,000	OGITT

MATRIZ N° 2 ARTICULACION DE OBJETIVOS ACTIVIDADES PRODUCTOS Y METAS CON LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL 2010

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OBJETIVO GENERAL OBJETIVOESPECIFICO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PRODUCTO PRINCIPAL	INDICADOR DE PRODUCTO PRINCIPAL					COMPONENTE PRESUPUESTAL	META PRESUPUESTAL				
			Denominación	Cantidad			Responsable		Denominación	Unidad Medida	Cantidad	Presupuesto	Responsable
				Anual	I Sem.	II Sem.							
PROGRAMA ESTRATEGICO: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL													
1 - Fortalecer la vigilancia y respuesta sanitaria integral a los determinantes, riesgos y daños de la salud a nivel nacional y regional con énfasis en poblaciones vulnerables. (Contribuir a la disminución de la desnutrición crónica en menores de 5 años, basadas en el enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, priorizando las poblaciones de pobreza y extrema pobreza.)													
1.5 Asegurar la evaluación de los indicadores nutricionales monitoreados por parte de las instituciones responsables del Programa Estrategico Articulado Nutricional. PEAN. (Conducción de la gestión de la estrategia nutricional)	1.5.1 Gestión de la Estrategia Nutricional	1.5.1.1 Información de indicadores nutricionales del PEAN, disponible semestralmente para los responsables de la ejecución del PEAN.	N° de informes semestrales de los indicadores nutricionales (12) del PEAN remitidos a los responsables de ejecución del PEAN (33)	66	33	33	CENAN	Gestión de la Estrategia Nutricional	Monitoreo, supervisión, evaluación y control.	Informe	142	4,411,083	CENAN
									Vigilancia, investigación y tecnologías en nutrición	Informe	12	667,561	CENAN
								Regulación de la financiación y provisión de servicios al menor de 36 meses.	Desarrollo de normas y guías técnicas en nutrición	Norma Aprobada	2	50,610	CENAN
1.6 Contribuir a mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses. (Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses.)	1.6.1 Mejora de la alimentación y nutrición del menor de 36 meses	1.6.1.1 Plantas productoras de papilla controlados con procesos productivos que aseguran calidad nutricional	N° de Plantas productoras de papilla con procesos productivos que aseguran calidad nutricional	6	3	3	CENAN	Alimentos disponibles y de calidad para la alimentación del menor de 36 meses.	Control de calidad nutricional de los alimentos	Reporte Técnico	110	4,040,013	CENAN

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MATRIZ Nº 3 PROGRAMACION DE PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2010

OBJETIVO GENERAL / ESPECIFICO	Nº	META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL - PROYECTOS DE INVERSION												REQUERIMIENTO FINANCIERO			Responsable
		Proyecto / Componentes del Estudio de Inversión	Unidad Medida	Meta Operativa					Componente Presupuestal	Meta Presupuestal				TOTAL	RO	RDR	
				Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim		Denominación	Un. Med.	Cant.	Cód. SIAF				
- Mejorar la atención de la demanda de biológicos y de servicios especializados en salud pública.																	
.4 Desarrollar proyectos e inversión física de modernización y mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento del INS.	1	**Proyecto: Mejora de la capacidad de producción del Laboratorio de Inmunosueros del INS en Chorrillos.**	Obra	0.4				0.4	Laboratorio de Inmunosueros - INS	Mejoramiento de la Producción de Inmunosueros del CNPB del INS.	Obra	0.4		1,648,805	1,648,805		OGA
		Componente: Equipamiento	Equipo					X						1,648,805	1,648,805		
	2	**Proyecto: Modernización del Laboratorio de Vacunas Virales Antirrábicas para uso veterinario del CNPB del INS.**	Obra	0.4				0.4	Laboratorio de Vacunas Virales Antirrábicas de Uso Vetrinario - INS	Mejora de la Producción de Vacunas Antirrábicas de Uso veterinario del CNPB del INS.	Obra	0.4		3,048,400	2,947,900	100,500	OGA
		Componente: Obras Civiles	M2					X						1,467,309	1,366,809	100,500	
		Componente: Equipamiento	Equipo					X						1,581,091	1,581,091		
	3	**Proyecto: Mejora de las Prácticas de Crianza en el Centro de Producción de Animales 01 Bioterio del CNPB-INS en Chorrillos.**	Obra	1.0				1.0	Mejora de las Prácticas de Crianza en el Centro de Producción de Animales 01 Bioterio del CNPB-INS en el Distrito de Chorrillos.	Mejora de las Prácticas de Crianza en el Centro de Producción de Animales 01 Bioterio del CNPB-INS en el Distrito de Chorrillos.	Obra	1.0		5,000,000	5,000,000		OGA
		Componente: Estudios	Estudio		X									187,848	187,848		
		Componente: Obras Civiles	M2					X						3,380,206	3,380,206		
		Componente: Supervisión	Informe					X						421,311	421,311		
		Componente: Equipamiento	Equipo					X						1,010,635	1,010,635		

9,697,205

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - OFICINA DE PLANIF. PPTO. E INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - OFICINA GENERAL DE ASESORIA TECNICA

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	UE: 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD															
	PROGRAMA INSTITUCIONAL															
	24 PREVISION SOCIAL															
	052 PREVISION SOCIAL															
	0116 SISTEMA DE PENSIONES															
	1.000347 Obligaciones Previsionales															
054	PAGO DE PENSIONES	OGA	Planilla	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	. Elaboración de planilla y pago de pensionistas.			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	20 SALUD															
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL															
	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL															
	1.061817 Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional															
001	ASESORAMIENTO Y APOYO A LA GESTION	OGAT	Acción	176	19	10	17	19	11	18	13	11	17	13	12	16
	Acciones de planificación, presupuesto e inversiones.			66	6	4	5	9	5	5	6	5	5	6	5	5
	Planificación			23	2	1	2	3	3	1	1	2	2	2	3	1
	. Evaluación del PEI 2007-2011: Anual 2009 y Semestral 2010			2				1					1			
	. Elaboración y Aprobación Nuevo PEI			1	1											
	. Evaluación del POI Institucional Anual 2009			1			1									
	. Seguimiento del POI Institucional Mensual 2009-2010			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	. Evaluación del POI Institucional Trimestral y Semestral 2010			3				1				1			1	
	. Modificación del POI 2010			2					1					1		
	. Fomulación Proyecto del POI 2011			1					1							
	. Elaboración Propuesta Final del POI 2011			1											1	
	Presupuesto			39	3	3	3	5	2	4	4	3	3	3	2	4
	. Elaboración de la PPTM Trimestral 2010			4			1			1			1			1
	. Elaboración de Calendarios de Compromisos Iniciales y sus Ampliaciones			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	. Modificación Prespuestal 2009-2010			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	. Análisis de la Ejecución Presupuestal Trimestral 2009-2010			4	1			1			1			1		
	. Evaluación Presupuestal Anual 2009 y Semestral 2010			2				1			1					
	. Validación y Evaluación de Indicadores de Desempeño Institucional 2009-2010			2				1				1				
	. Conciliación y Cierre Presupuestal 2009			1		1										
	. Fomulación Proyecto de Presupuesto Institucional 2011			1						1						
	. Elaboración Propuesta Final Presupuesto Institucional 2011			1												1
	Inversiones			4	1			1			1			1		
	. Evaluación de proyectos de inversión pública de pre inversión e inversión			4	1			1			1			1		
	Acciones de Cooperación Técnica			39	2	2	4	3	2	6	3	2	4	3	2	6
	Acuerdos para el desarrollo de Proyectos de Inversión, de Investigación y de Programas de Capacitación, con financiamiento y cofinanciamiento de fuentes cooperantes nacional e internacional.			2						1						1
	Actualización de la Información de la Base de Datos de fuentes cooperantes "SISCOOP".			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Adeptación de donaciones nacionales o nacionalizadas.			4			1			1			1			1

MATRIZ N° 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Tramitación para la aprobación de donaciones provenientes del exterior			2						1						1
	Acuerdos de cooperación nacional e internacional			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Monitoreo y evaluación de la cooperación técnica nacional e internacional			4			1			1			1			1
	Mesa de concertación con fuentes cooperantes y otros			2				1						1		
	Reunión Técnica del Sistema de Cooperación Técnica Nacional e Internacional			1							1					
	Acciones de organización.			17	4	2	1	1	1	1	1	1	3	1	0	1
	Formulación del proyecto de adecuación de los documentos de gestion: ROF , CAP, MOF y Manual General de Procesos en función de la Ley de Organización y Funciones del MINSA y del análisis funcional efectuado			4		1		1				1	1			
	Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA INS.			1							1					
	Evaluación del grado de cumplimiento de los plazos establecidos en los procedimientos del TUPA vigente			2						1						1
	Formulación, revisión y aprobación de documentos técnico normativo vigentes, de acuerdo a la legislación vigente y otras normas emitidas por las autoridades competentes.			10	4	1	1		1				2	1		
	Acciones de Gestión de la Calidad			54	7	2	7	6	3	6	3	3	5	3	5	4
	Mejoramiento de la Gestión de la Calidad Institucional			19	1	2	2	0	2	3	1	1	3	1	1	2
	Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en los órganos de apoyo del Instituto Nacional de Salud			4			1			1			1			1
	Actualización de la política y objetivos del sistema de gestión de la calidad Institucional			1	1											
	Elaboración del Plan de Calidad 2010 en base a política y objetivos del sistema de gestión de calidad			1		1										
	Actualización de la Directiva del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Nacional de Salud			1		1										
	Implementación de la Directiva del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Nacional de Salud			2					1					1		
	Elaboración del plan de trabajo del Sistema de Gestión de Calidad Institucional 2011			1					1							
	Propuesta de mejoras Institucional			1						1					1	
	Diagnostico del sistema de gestión de la Calidad			1												
	Asesoramiento en la implementación del sistema de gestión de la calidad institucional			4			1			1			1			1
	Implementación de mejoras Institucional			3							1	1	1			
	Actividades para promover la implementación del Sistema de Gestion de Calidad Institucional			15	0	0	2	4	1	1	2	1	0	1	3	0
	Propuesta de plan de capacitación del Sistema de Gestión de Calidad Institucional año 2011			1				1								
	Elaboración del manual único coordinado de procedimientos de gestión de calidad del Instituto Nacional de Salud			1							1					
	Encuesta para evaluar la calidad del servicio de los centros del Instituto Nacional de Salud			1					1							
	Propuesta del Plan de Capacitación del Sistema de Gestion de Calidad Institucional Año 2011			1				1								

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Desarrollo de Capacitación y/o talleres en temas de gestión de la Calidad.			4			1	1			1				1	
	Talleres de trabajo para el logro de los acuerdos tomados en el 1º curso taller de Gestión de la Calidad, desarrollado en noviembre 2009.			8			1	2		1		1		1	2	
	Elaboración del manual unico coordinado de procedimientos de gestión de calidad del INS.			1							1					
	Encuesta para evaluar la calidad del servicio de los centros del Instituto Nacional de Salud			1					1							
	Monitoreo del proceso de acreditacion del Sistema de Gestion de la calidad			20	6	0	3	2	0	2	0	1	2	1	1	2
	Consolidación de las memorias descriptivas de la Acreditación de calidad ISO 17025 y 15189 (numero de metodos)			6	5										1	
	Elaboración, aprobación y seguimiento del plan coordinado 2010 de mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio del Instituto Nacional de Salud			1	1											
	Promoción del uso del aplicativo NET LAB, en los órganos de línea			1				1								
	Monitoreo del uso del aplicativo de acciones correctivas en las unidades orgánicas			2			1							1		
	Difusión externa de acreditaciones ISO y logros de calidad			4			1			1			1			1
	Monitoreo del uso del aplicativo para medir la satisfacción de los usuarios			2				1				1				
	Implementación de indicadores de gestión - BSC			1			1									
	Evaluación de indicadores de gestión - BSC			3						1			1			1
	1.015611 Gestión y Direccion Tecnica de Proyectos															
055	ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	OGAT	Estudio	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
	. Gestión de perfiles de proyectos de inversión.		Estudio	2							2					
	006 GESTION															
	0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR															
	1.000110 Conducción y Orientación Superior															
004	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	Jefatura	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	. Acciones de conducción y supervisión de la Alta Dirección.			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO															
	1.000267 Gestión Administrativa															
005	ESTADISTICA E INFORMATICA	OGIS	Informe	76	7	7	5	7	6	5	6	7	6	8	5	7
	Acciones de Estadística.			10	2	1	0	2	1	0	1	1	0	1	0	1
	. Elaboración y análisis del Anuario Estadístico			1					1							
	. Elaboración e interpretación de información estadística para la publicación en boletines			4	1			1			1			1		
	. Análisis y elaboración de información estadística especializada (Proyecto Piloto para un Centro Nacional)			3				1				1				1
	. Evaluación del Plan Operativo Estadístico 2009 y elaboración del Plan Operativo Estadístico 2010			2	1	1										

MATRIZ N° 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Acciones de Informática.			66	5	6	5	5	5	5	5	6	6	7	5	6
	. Gestión de Telecomunicaciones, Red y Bases de datos del INS. (Acceso a aplicativos, usuarios, correos, Internet, intranet,)			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	. Gestión de Servicios de TI (atenciones a los requerimientos informáticos de software – hardware)			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	. Mantenimiento de los aplicativos informáticos.			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	. Mantenimiento del Portal Web del INS.			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	. Desarrollo e Implementación de nuevos sistemas informáticos.			3		1							1			1
	. Evaluación del Plan Operativo Informático 2009 y Elaboración del Plan Operativo Informático 2010			2	1	1										
	. Implementación de solución tecnológica basada en TICs			1										1		
	. Implementación de Normativas Técnicas de aplicabilidad en la TICs			1										1		
	. Elaboración de documentos técnicos de gestión			5			1	1		1		1				1
	. Registro y control de infraestructura tecnológica del INS (software, hardware y sistemas informáticos).			2								1		1		
	. Asesoramiento y seguimiento a los procesos informáticos y estadísticos			4					1		1		1		1	
006	**GESTION ADMINISTRATIVA**	OGA	Informe	457	40	35	42	38	37	41	35	35	39	38	36	41
	Administración de Recursos Humanos			138	12	10	13	10	10	15	10	10	13	10	10	15
	Acciones de Dirección			16	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2
	Registro y Control del Personal			26	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3
	Remuneraciones y Pensiones del Personal			69	6	5	7	5	5	7	5	5	7	5	5	7
	Bienestar del Personal			13	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Selección y Evaluación			14	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2
	Administración de Recursos Financieros			164	10	14	16	16	15	12	14	14	12	15	14	12
	Control Previo de Documentos de Gestión			24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Integración Contable 2009 y 2010			82	5	7	8	8	8	6	7	7	6	7	7	6
	Contabilidad Presupuestal 2009 y 2010			20	1	1	3	2	2	1	2	2	1	2	2	1
	Tesorería 2009 y 2010			38	2	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3
	Administración de Recursos Materiales			63	8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Acciones de Programación			1	1											
	Acciones de Procesos			24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Acciones de Patrimonio			2	2											
	Acciones de Almacén			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Acciones de Obtención			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Acciones de Mantenimiento			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Acciones de Comercialización y Costos			92	10	6	8	7	7	9	6	6	9	8	7	9
	Acciones de Ventas y Distribución			24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Acciones de Coordinación de Costos			32	4	2	3	2	2	4	2	2	3	2	2	4
	Acciones de Coordinación de Marketing			36	4	2	3	3	3	3	2	2	4	4	3	3
007	**ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO**	OGAJ	Informe	1,754	137	149	148	147	149	146	147	150	146	147	147	141

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	. Elaboración de documentos con opinión legal (informes, memorandos			894	70	75	75	75	75	75	74	75	75	75	75	75
	. Asesoría a la Alta Dirección, proyección de oficios y memorandums.			339	27	29	28	29	28	28	28	29	28	29	29	27
	. Proyección y revisión de resoluciones que emite la institución.			436	33	38	38	36	38	36	38	38	36	36	36	33
	. Elaboración, revisión y/o mvisado de convenios, dispositivos legales, directivas, normas técnicas, etc.			37	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	2
	. Asistencia y participación en comisiones.			48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS															
	1.000097 Capacitación y Perfeccionamiento															
008	**CAPACITAR A PERSONAS**	OGITT	Persona Cap	770	0	46	55	64	70	80	90	80	75	80	50	80
	Capacitación al personal del INS			770		46	55	64	70	80	90	80	75	80	50	80
	0012 CONTROL INTERNO															
	1.000485 Supervición y Control															
009	**ACCIÓN Y CONTROL**	OCI	Informe	52	6	3	3	5	2	6	6	1	3	3	1	13
	- Acciones de control posterior.			5				1		2			2			
	- Actividades de control.			47	6	3	3	4	2	4	6	1	1	3	1	13
	. Formulación del plan anual de control para el año 2011			1												1
	. Informe de cumplimiento del plan anual de control año 2009			4	1			1			1			1		
	. Informe de seguimiento de medidas correctivas y de proceso			2	1						1					
	. Informe de medidas de austeridad			1		1										
	. Participación en comisión especial de cautela			1					1							
	. Revisión de la estructura de control interno			1												1
	. Atención de encargos de la Contraloría General			1												1
	. Evaluación de denuncias			1												1
	. Atención y orientación personalizada de denunciantes			1												1
	. Veedurías de activos, procesos de selección, transferencia de gestión.			8	2		1	1			2			1		1
	. Verificación del cumplimiento de normatividad expresa			25	2	2	2	1	1	4	2	1	1	1	1	7
	. Visita Interina			1				1								
	009 CIENCIA Y TECNOLOGIA															
	0016 INVESTIGACION APLICADA															
	1.000222 Difusión de conocimientos científicos y tecnológicos.															
010	**PUBLICACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS**	OGIS	Publicación	20	1	0	4	0	1	3	1	0	5	0	1	4
	. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública.			4			1			1			1			1
	. Boletín del Instituto Nacional de Salud.			6	1		1		1		1		1		1	
	. Libros y otras publicaciones.			10			2			2			3			3
011	**FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACION**	OGIS	Persona Atendida	3,920	190	215	232	315	399	455	464	438	380	372	229	231
	. Atención a usuarios de información científico-técnica			2,488	120	136	162	193	239	310	310	290	243	255	112	118
	. Atención a usuario de información vía Internet			1,342	60	69	62	112	154	140	150	140	126	111	109	109

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	. Atención a ciudadanos solicitantes de información pública (ley de transparencia)			90	10	10	8	10	6	5	4	8	11	6	8	4
012	EVENTOS TECNICOS CIENTIFICOS	OGITT	Evento	43		2	2	3	7	6	6	4	5	4	3	1
	VI Congreso Científico Nacional por el Día del Técnico y Auxiliar de Laboratorio			1					1							
	Implementación de nuevos ensayos			1		1										
	Salud Ocupacional			1						1						
	Salud Ambiental			1									1			
	Curso para Monitor de Ensayos Clinicos			1				1								
	VII Jornada Científica Farmacéutica			1					1							
	Fundamentos de Control de Calidad de Productos Farmacéuticos			1						1						
	Prioridades de Transferencia Tecnológica en Salud			1							1					
	Identificacion de procesos para la Transferencia Tecnologia en Salud			1									1			
	Viernes Científicos			6			1		1	1	1			1	1	
	Eventos Cientificos del INS			5			1	1				1	1			1
	Congreso Cientifico del INS			1							1					
	Jornadas Cientificas			5		1					1	1		1	1	
	Enfermedades emergentes y rememergentes			1								1				
	Interculturalidad			1						1						
	Feria de Alimentacion y nutricion			1										1		
	Buenas practicas clinicas			1						1						
	Curso Virtual			1					1							
	Prioridades de Investigacion en Salud			8				1	1	1	1	1	1	1	1	
	Diplomado de investigacion en Salud			1					1							
	Fuentes de información para la investigación en salud y herramientas para la publicación de artículos en revistas científicas			3					1		1		1			
	1.000548 Investigación científica y desarrollo tecnológico en salud pública.															
013	APROBACION DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACION EN SALUD	OGITT	Proyecto	20			4	2	2	5	5	1	1			
	Protocolos de proyectos de investigación aprobados			20			4	2	2	5	5	1	1			
014	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION PRIORITARIAS EN SALUD PUBLICA	OGITT	Informe	4												4
	Programa de Investigación basado en prioridades en salud			4												4
015	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES CON IMPACTO EN SALUD PUBLICA	OGITT	Investigación	8												8
	1- Evolución Molecular del VIH-1 en hombres trabajadores sexuales de Lima y Callao en los años 2003 y 2008			1												1
	2- Diversidad Genética de Mycobacterium Tuberculosis en el Perú (segunda parte)			1												1
	3- Evaluación genotóxica en personal de salud expuesto a citostáticos en Centros Hospitalarios a nivel nacional (segunda parte)			1												1

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	4- Determinación del daño de ADN usando "ensayo cometa" en trabajadores de salud expuestos a rayos X (segunda parte)			1												1
	5- Interacción entre trabajadores sexuales, promotoras educadoras de pares y profesionales de salud en la atención médica periódica. Lima 2009.			1												1
	6- Nivel de satisfacción del trabajador (a) sexual al ser atendido por el servicio de atención médica periódica (AMP) en Lima y Callao en julio del 2009.			1												1
	7- Factores asociados al fracaso al TARGA en pacientes con infección VIH en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza.			1												1
	8- Evaluación de la estructura, procesos y resultados de la consejería en ITS, VIH realizada en los CERITS a poblaciones vulnerables en Lima y Callao, 2009.			1												1
016	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES DE PROCESOS TECNOLOGICOS EN SALUD	OGITT	Investigación	9												9
	1- Beneficios del uso de computadoras de bolsillo en las competencias del Médico de Familia y en la evaluación del estado de salud de la población atendida			1												1
	2- Desarrollo y Aplicación de Pruebas Diagnósticas para Brucellosis Humana en un País Endémico (primera parte)			1												1
	3- Desarrollo de un método de diagnóstico serológico para la detección de cisticercosis humana (primera parte)			1												1
	4- Caracterizacion de la enzima fosfolipasa A2 del veneno de bootrox atrops e inhibicion de su actividad para evaluar la capacidad neutralizante de los antivenenos ofidicos.			1												1
	5- Elaboracion de un antiveneno liofilizado bootropico IgG fraccion Fab 2(abs) Equino y su comparacion con antivenenos comerciales.			1												1
	6- Evaluacion de requerimiento y factibilidad de produccion de sueros anti ofidicos liofilizados en el Peru.			1												1
	7- Valor diagnostico de inmunoblot con antigeno hidatidico de alpaca frente a antigeno porcino, bovino , caprino y ovino.			1												1
	8- Estandadizacion de la tec nica de aglutinacion de latex para el dx de cisticercosis humana.			1												1
	9- Producción de antiveneno equino antiloxoscélico utilizando una proteína dermonecrótica reconvinante (fLiD1) de la araña loxosceles.			1												1
017	ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE INVESTIGACION	OGITT	Unidad	8		1	1	1	1	1		1	1	1		
	Unidades de Investigación con asistencia técnica			8		1	1	1	1	1		1	1	1		
018	EVALUACION DE ENSAYOS CLINICOS	OGITT	Evaluación	160	16	8	10	12	14	16	16	16	14	14	14	10
	Ensayos clínicos evaluados			160	16	8	10	12	14	16	16	16	14	14	14	10
019	SUPERVISION E INSPECCION DE ENSAYOS CLINICOS	OGITT	Supervisión	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Ensayos clínicos supervisados e inspeccionados			60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	043 SALUD COLECTIVA															
	0093 REGULACION Y CONTROL SANITARIO															
	1.000104 Certificaciones y control de calidad de medicamentos y alimentos															
020	**CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTO**	CNCC	Análisis	5,936	491	496	496	496	496	496	496	495	496	496	496	486
	. Reactivos de diagnóstico			60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	. Medicamentos			4,850	400	405	405	405	405	405	405	405	405	405	405	400
	. Cosméticos			60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	. Productos biológicos			235	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	15
	. Material médico			180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	. Productos otros			551	46	46	46	46	46	46	46	45	46	46	46	46
021	**ESTABLECIEMIENTOS DE PREPARACION Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS DE PROGRAMAS SOCIALES CON CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL.**	CENAN	Establecimiento	30	0	7	0	0	8	0	0	7	0	0	8	0
	Establecimientos de preparación de alimentos preparados en Comité de PVL con control de calidad nutricional			20	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0
	Municipios que almacenan alimentos crudos con control de calidad nutricional			10	0	2	0	0	3	0	0	2	0	0	3	0
022	**PLANTAS PRODUCTORAS DE ALIMENTOS CON CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL**	CENAN	Establecimiento	255	4	6	5	42	23	43	15	13	40	15	47	2
	Plantas productoras de harina de trigo fortificada con control de calidad nutricional			20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	
	Plantas productoras de sal yodada con control de calidad nutricional			20		3	2	3		3		3		3	3	
	Plantas productoras de mezcla fortificada con control de calidad nutricional			60				15		15			15		15	
	Plantas productoras de galleta fortificada con control de calidad nutricional			30				8		7			7		8	
	Plantas productoras de pan fortificado con control de calidad nutricional			100				8	20	15	7	7	15	8	20	
	Plantas productoras de leche pasteurizada y UHT con control de calidad nutricional			8				4			4					
	Plantas productoras de hojuela con control de calidad nutricional			5	1			1			1			1		1
	Servicios a terceros			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD															
	1.000206 Desarrollo de la producción de biológicos.															
025	**PRODUCCION DE BIOLOGICOS**	CNPB	Dosis	1,624,250	1,300	155,150	3,750	153,650	7,590	155,150	35,300	344,700	392,710	225,150	108,000	41,800
	Vacunas			1,013,700	0	150,000	0	150,000	0	150,000	33,950	213,950	30,000	217,900	33,950	33,950
	Antirrabica humana CRL x 07 dosis			203,700							33,950	33,950		67,900	33,950	33,950
	Antirrabica veterinaria CC x 10 dosis			750,000		150,000		150,000		150,000		150,000		150,000		
	Vacuna contra brucelosis caprina-Cabras jóvenes			30,000								30,000				
	Vacuna contra brucelosis caprina-Cabras adultas			30,000									30,000			
	Sueros antiponzoñosos			25,600	600	3,500	2,400	1,100	2,400	3,500	0	1,100	4,000	1,100	2,400	3,500

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Sueros antibotrópico			16,800		2,400	2,400		2,400	2,400			2,400		2,400	2,400
	Sueros antilachésico			600	600											
	Sueros antiloxoscélico			7,700		1,100		1,100		1,100		1,100	1,100	1,100		1,100
	Sueros anticrotálico			500									500			
	Reactivos de diagnóstico			565,500	0	0	0	0	3,840	0	0	128,000	356,160	4,500	70,000	3,000
	Antisueros de vibrio cholerae polivalente			3,000										3,000		
	Antisueros de vibrio cholerae 0139			1,500										1,500		
	Antisueros de vibrio cholerae serotipo OGAWA			3,000											3,000	
	Antisueros de vibrio cholerae serotipo INABA			3,000											3,000	
	Antisuero polivalente de salmonella (A-E) x 60 dosis			3,000												3,000
	Kit para diagnóstico de peste x 240			12,000					3,840				8,160			
	Reactivo p/ Dx. de brucelosis-Prueba Rosa de Bengala			64,000											64,000	
	Reactivo p/ Dx. de brucelosis-Prueba Tamiz			128,000								128,000				
	Reactivo p/ Dx. de brucelosis-Prueba Complementaria			48,000									48,000			
	Tuberculina PPD RT			300,000									300,000			
	Medios de Cultivo			19,450	700	1,650	1,350	2,550	1,350	1,650	1,350	1,650	2,550	1,650	1,650	1,350
	Medio bifásico Ruiz Castañeda adulto			900				450					450			
	Medio bifásico Ruiz Castañeda pediátrico			900				450					450			
	Hemocultivo pediátrico			7,150		650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650
	Medio de cultivo agar sangre			8,400	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
	Medio de cultivo agar chocolate			2,100		300		300		300		300	300	300	300	
	Tareas Adicionales:															
	Bioterio															
	. Ratones		Unidad	158,675	18,701	31,216	14,546	14,519	7,821	18,493	17,772	6,649	7,359	7,635	7,145	6,819
	. Ratas		Unidad	7,555	485	345	485	620	485	745	885	645	785	645	785	645
	Granja															
	. Animales de laboratorio		Unidad	1,619	134	134	125	138	139	124	124	138	151	134	139	139
	. Sangre		Mililitro	117,410	9,695	9,555	8,285	8,255	5,955	9,815	10,875	11,010	11,110	11,045	10,965	10,845
	Producción agrícola															
	. Forrajes		Kilogramo	271,992	22,666	22,666	22,666	22,666	22,666	22,666	22,666	22,666	22,666	22,666	22,666	22,666
	Laboratorio															
	. Agua destilada		Litro	120,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
	1.000565 Fortalecimiento del sistema nacional de la red de laboratorio en salud pública.															
026	70286 ANALISIS ESPECIALIZADO PARA TAMIZAJE DE LAS ENFERMEDADES	CNSP	Caso Notificado	22,372	1,870	1,857	1,865	1,863	1,869	1,862	1,860	1,864	1,867	1,863	1,867	1,865
	Enfermedades transmisibles.															
	Micobacterias y Micología.															
	Diagnóstico de Micosis superficial, profundas y oportunas.			3,000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
	Inmunoprevenibles.															
	Diagnóstico de Sarampión y Rubeola.			1,500	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125
	Diagnóstico de Hepatitis Viral y otros enterovirus.			700	57	57	57	57	57	57	58	60	60	60	60	60
	Infecciones entéricas, respiratorias e IIH.															
	Diagnóstico de enteropatógenos.			10	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
	Diagnóstico de enteroparásitos.			330	28	28	28	28	28	28	28	26	28	26	28	26
	Enfermedades de transmisión sexual.															

MATRIZ N° 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL												
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
	Diagnóstico de bacterias de transmisión sexual.			30	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	
	Diagnóstico de VIH otros virus de transmisión sexual			7,200	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	
	Enfermedades Metaxénicas.																
	Diagnóstico de malaria.			60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	Diagnóstico de Leishmania y Chagas:Chagas			350	30	25	30	30	30	30	25	30	30	30	30	30	
	Diagnóstico de enfermedades metaxénicas virales.			4,000	334	334	334	334	333	333	333	333	333	333	333	333	
	Diagnóstico de enfermedades metaxénicas bacterianas.			500	42	41	42	42	42	41	42	42	42	41	42	41	
	Enfermedades zoonóticas.																
	Diagnóstico de la zoonósis bacterianas.			4,692	395	390	390	390	395	390	390	390	390	390	390	392	
027	**70287 ANALISIS ESPECIALIZADOS PARA CONFIRMACION DIAGNOSTICA DE LAS ENFERMEDADES**	CNSP	Caso Notificado	48,870	4,074	4,072	4,072	4,081	4,070	4,071	4,070	4,072	4,073	4,071	4,072	4,072	
	Enfermedades transmisibles.																
	Micobacterias y Micología																
	Laboratorio de Micologías.			2,200	184	183	184	183	183	184	183	183	184	183	183	183	
	Inmunoprevenibles																
	Laboratorio de Hepatitis Viral y otros Enterovirus.			100	8	9	8	9	8	9	8	9	8	8	8	8	
	Laboratorio de virus Respiratorio			5,500	460	458	458	458	458	458	458	458	458	458	458	460	
	Laboratorio de Sarampión y Rubeola.			50	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	
	Infecciones entéricas, respiratorias e IIH.																
	Laboratorio de Entero patógenos.			650	55	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	55	
	Laboratorio de Infecciones Intrahospitalarias e IRAS			800	66	67	67	66	67	67	67	66	67	67	67	66	
	Laboratorio Enteroparásitos			120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
	Enfermedades de transmisión sexual.																
	Laboratorio de VIH y otros virus de transmisión sexual			7200	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	
	Laboratorio de Bacterias de transmisión sexual			700	59	58	58	59	58	58	59	58	58	58	59	58	
	Enfermedades Metaxénicas.																
	Laboratorio de Malaria			10	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Laboratorio de Leishmaniasis y Chagas			1,450	120	120	120	130	120	120	120	120	120	120	120	120	
	Laboratorio de Metaxénicas Virales			8,526	712	712	712	710	710	710	710	710	710	710	710	710	
	Laboratorio de Metaxénicas Bacterianas			1,992	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	
	Laboratorio de Entomologia			6,600	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	
	Enfermedades zoonóticas.																
	Laboratorio de Zoonósis Bacterianas			4,692	391	391	391	391	391	391	391	391	391	391	391	391	
	Laboratorio de Zoonósis Virales			6,000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	
	Laboratorio de Zoonósis Parasitarias			1,900	158	159	158	159	158	159	158	159	158	158	158	158	
	Enfermedades no transmisibles.																
	Laboratorio de Anatomía Patológica.			250	20	20	20	20	20	20	20	22	22	22	22	22	
	Laboratorio de Biologia molecular			130	11	11	11	11	11	10	11	11	11	11	11	10	
028	**70288 EVALUACION EXTERNA DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA NACIONAL**	CNSP	Evaluación	22										8	7	7	
	Laboratorio de Micobacterias			2										1	1		
	Laboratorio de Sarampion y Rubeola			2										1		1	
	Laboratorio de Hepatitis			3										1	1	1	
	Laboratorio de Enteropatógenos			1										1			
	Laboratorio de IRAs e IHH			2											1	1	
	Laboratorio de VIH/SIDA			5										2	2	1	
	Laboratorio de Bacterias de Transmisión Sexual			2										1		1	

MATRIZ N° 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Laboratorio de Leishmaniasis y Chagas			1												
	Laboratorio de Metaxenicas Bacterianas			2											1	
	Laboratorio de Metaxenicas Virales			1												2
	Laboratorio de Zoonosis Bacterianas			1										1		
															1	
029	70289 DESARROLLO MONITOREO Y EVALUACION DE LOS PLANES DE TRANSFERENCIA DE METODOS PARA LA RED DE LABORATORIOS	CNSP	Informe	25												25
	Enfermedades Transmisibles															
	Laboratorio de Micobacterias.															
	Metodo: Método rápido para el diagnóstico de tuberculosis multirresistente			1												1
	Método: Prueba de susceptibilidad de M.tuberculosis a medicamentos antituberculosis L-J 1ra línea.			1												1
	Laboratorio de Micología.															
	Método: Técnicas de iagnóstico para Micosis			1												1
	Laboratorio de Hepatitis Viral y otros Enterovirus.															
	Método: ELISA para diagnóstico de HVB y Rotavirus			1												1
	Laboratorio de Entero patógenos.															
	Método: Cultivo, identificación y sensibilidad antimicrobiana de enterobacterias			1												1
	Laboratorio de Infecciones Intrahospitalarias e IRAS															
	Método: Susceptibilidad antimicrobiana de disco difusión bacterias asociadas a IIH			1												1
	Laboratorio de Enteroparásitos															
	Método: Coloración Z.Nm. Cult-Harada Mori. Técnica de Sedimentación Rápida			1												1
	Laboratorio de Virus Respiratorios															
	Metodo: Inmunofluorescencia directa para virus respiratorios			1												1
	Método: PCR en tiempo real para virus respiratorios			1												1
	Laboratorio de VIH y otros virus de transmisión sexual															
	Método: Recuento de linfocitosCD/4, CD/8,CD/3 por citometría de flujo en pacientes VIH positivos			1												1
	Laboratorio de Bacterias de transmisión sexual															
	Metodo: Inmunofluorescencia para el diagnóstico de sífilis y chlamidiasis			1												1
	Laboratorio de Malaria															
	Metodo: Densitometría parasitaria para la evaluación del Plasmodium en medicamentos antimaláricos.			1												1
	Laboratorio de Leishmaniasis y Chagas															
	Método: Técnicas de diagnóstico de laboratorio para chagas: IFI para diagnóstico de Chagas			1												1
	Metodo: Técnicas de diagnóstico de laboratorio para leishmania: Inmunofluorescencia indirecta intradermoreacción de Montenegro			1												1
	Laboratorio de Metaxénicas Bacterianas															
	Método: Diagnóstico de ricketsiosis y enfermedad de carrión			1												1
	Laboratorio de Entomología															
	Metodo: Diagnóstico taxonómico de vectores de malaria, dengue, leishmania,F.A selvática y peste.			1												1
	Metodo: Susceptibilidad y resistencia de vectores frente a insecticidas Metodo OMS: Malaria y dengue			1												1

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Laboratorio de Zoonósis Bacterianas															
	Metodo: ELISA IgM para leptospiras			1												1
	Metodo: Prueba hemaglutinación y ELISA IgM e IgG Peste			1												1
	Laboratorio de Zoonósis Parasitaria															
	Metodo: Inmunodiagnóstico serológico para diagnóstico de enfermedades zoonoticas parasitarias			1												1
	Laboratorio de Zoonósis Virales															
	Método: Inmunofluorescencia directa para diagnóstico de rabia.			1												1
	Enfermedades No Transmisibles															
	Laboratorio de Anatomía Patológica.															
	Método: Control de Calidad interno en Citología Cérvico			1												1
	Laboratorio de Biotecnología y Biología Molecular															
	Método: PCR-RFLP. Para la identificación de especies de bartonella			1												1
	Laboratorio de Biotecnología y Biología Molecular															
	Método: PCR-RFLP para la identificación de especies de bartonella			1												1
	Area de Recepción y Obtención de Muestras.															
	Método: Procesos Pre-analíticos			1												1
030	**GESTION DE PLANES E INTERVENCIONES EN SALUD PUBLICA**	CNSP	Informe	0												
	1.000613 Prevención de riesgos y daños para la salud															
031	**INVESTIGACION Y GENERACION DE EVIDENCIAS EN SALUD PUBLICA**	CNSP	Informe	12	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	9
	Vigilancia de S. pneumoniae y de Haemophilus influenza tipo b			1												1
	Vigilancia de leptospirosis			1												1
	Vigilancia del síndrome febril			1												1
	Vigilancia de la resistencia a los insecticidas			1												1
	Vigilancia de la resistencia a los antirretrovirales			1												1
	Vigilancia del virus Influenza y virus respiratorios			1												1
	Vigilancia de enfermedades en el Fenomeno del Niño			1												1
	Vigilancia de la resistencia antibiotica			1												1
	Brotes			4			1			1			1			1
032	**INMUNIZACIONES SALUD INTERNACIONAL Y MEDICINA DEL VIAJERO**	CNSP	Atención	5,000	400	500	500	400	400	400	400	400	400	400	400	400
	Inmunizaciones, salud internacional y medicina del viajero.			5,000	400	500	500	400	400	400	400	400	400	400	400	400
	1.130216 Identificación, evaluación y control de riesgos y daños en salud ocupacional y ambiental.															
044	**ATENCION EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL**	CENSOPA	Atención	5,000	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	413
	Examen médico por exposición ocupacional / ambiental.			920	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	73
	Examen especializado de rayos X.			920	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	73
	Examen de laboratorio clínico.			920	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	73
	Examen audiométrico ocupacional.			920	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	73
	Evaluación psicológica.			920	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	73
	Evaluación ergonómica.			200	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	24

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	. Examen de laboratorio toxicológico.			200	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	24
045	EVALUACION DE LA SALUD DE POBLACION EXPUESTA A RIESGOS OCUPACIONALES Y AMBIENTALES	CENSOPA	Estudio	3												3
	Evaluación de la salud de la población a riesgos ocupacionales y ambientales			3												3
046	ACCIONES DE PREVENCION DE RIESGOS OCUPACIONALES Y AMBIENTALES	CENSOPA	Informe	30		2	3	3	2	3	2	4	3	1	3	4
	Visita de reconocimiento y control de riesgos			10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Promoción en salud ocupacional y protección ambiental			4			1			1			1			1
	Información técnica en salud ocupacional y protección ambiental			3				1				1				1
	Elaboración de Protocolos de Evaluación de Riesgos			4		1			1			1			1	
	Elaboración de mapas de riesgos			3				1				1			1	
	Elaboración de normas en salud ocupacional y ambiental			2							1					1
	Monitoreos Químico Toxicológicos			4			1			1			1			1
047	EVALUACION DE RIESGOS OCUPACIONALES Y AMBIENTALES PARA LASALUD	CENSOPA	Estudio	7			1	1		1		1	1		1	1
	Evaluación de riesgos en centros de trabajo			3				1				1			1	
	Evaluación de riesgos en regiones			4			1			1			1			1
048	ANALISIS QUIMICO TOXICOLOGICO DE METALES PESADOS	CENSOPA	Análisis	3,000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
	Análisis Químicos Toxicológicos de Muestras Biológicas			2,400	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	Análisis Químicos Toxicológicos de Muestras Ambientales			600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
	1.130218 Reducción de la morbilidad por Tuberculosis.															
049	PACIENTES CON TBC CON PRUEBAS CONFIRMATORIAS DE RESISTENCIA A DROGAS ANTITUBERCULOSAS	CNSP	Caso Notificado	4,800	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
	Pacientes con TB con pruebas confirmatorias de resistencia a drogas antituberculosas.			4,800	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
	1.130217 Reducción de la morbilidad por VIH															
050	PACIENTES CON VIH/SIDA DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON ANTIRETROVIRALES CON EVALUACION PERIODICA DE LA RESPUESTA INMUNOLOGICA Y VIROLOGICA.	CNSP	Caso Notificado	6,660	555	555	555	555	555	555	555	555	555	555	555	555
	Pacientes con VIH/SIDA del Programa de tratamiento con antiretrovirales con evaluación periódica de la respuesta inmunológica y virológica			6,660	555	555	555	555	555	555	555	555	555	555	555	555
	PACIENTES SOSPECHOSOS CON VIH/SIDA CON DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO	CNSP	Caso Notificado	2,760	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230
	Pacientes sospechosos con VIH/SIDA con diagnóstico confirmatorio			2,760	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
052	PACIENTES CON VIH/SIDA CON PRUEBAS DE GENOTIFICACION PARA CONFIRMAR RESISTENCIA A DROGAS ANTIRETROVIRALES	CNSP	Caso Notificado	250	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	20	20
	Pacientes con VIH/SIDA con pruebas de genotificación para confirmar resistencia a drogas antiretrovirales			250	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	20	20
	1.000625 Vigilancia de los riesgos para la salud.															
033	VIGILANCIA ALIMENTARIA NUTRICIONAL	CENAN	Informe	45				1	11	4	1	11			16	1
	Estado nutricional de la población - Encuesta Nacional de Hogares-ENAHO			4				1			1				1	1
	Asistencia técnica en gestión de la información a las Regiones para la vigilancia nutricional			33					11			11			11	
	Seguridad alimentaria en cuatro regiones			8						4					4	
034	EVALUACION DE IMPACTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE ALIMENTACION	CENAN	Evaluación	3						1						2
	Evaluación de impacto del PIN pre escolar (estudio transversal)			1												1
	Evaluación de impacto del PIN - Sub programa infantil (segunda parte)			1												1
	Evaluación de Impacto del PANTBC			1						1						
035	EVALUACION DE LA COMPOSICION NUTRICIONAL DE RACIONES ALIMENTARIAS	CENAN	Evaluación	75						30			30			15
	Evaluación de la composición nutricional de raciones alimentarias			75						30			30			15
036	TECNOLOGIA Y NORMAS PARA LA NUTRICION	CENAN	Documento	14										2	9	3
	Tecnología para la prevención del sobre peso y obesidad en zonas urbanas - Etapa I			1											1	
	Tecnología educativa en alimentación para poblaciones nativas			1											1	
	Valoración nutricional antropómetrica según etapas de vida (impresión de 7 gráficos y 7 tablas)			1											1	
	Directiva y guía sobre alimentación saludable en quioskos y servicios de alimentación de instituciones educativas.			1											1	
	Material educativo en antropometría por etapas de vida para la web			1										1		
	Manual de Organización y Funciones y acreditación del consultorio nutricional en formato normativo.(Actualización de propuesta)			1												1
	Tecnología educativa para la alimentación y nutrición según etapas de vida (adolescentes, adulto y adulto mayor) - Etapa I			1											1	
	Directiva para el diseño y elaboración de recetas de alimentos con fines educativos en formato normativo.			1												1
	Guía de intercambio de porciones de alimentos para una alimentación saludable - Etapa I			1											1	
	Tablas auxiliares de alimentos - Etapa II (Actualización)			1												1
	Tecnología de la "Mejor Compra" - Etapa II			1											1	

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MATRIZ N° 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Tecnología de mensajes educativos en medios de comunicación con enfoque integral para la alimentación y nutrición por etapas de vida - Etapa I			1											1	
	Guia alimentaria para la población peruana según etapas de vida. (Elaboración)			1											1	
	Protocolos de atención para el manejo nutricional de enfermedades crónicas relacionadas a la alimentación en el primer nivel de atención. (Elaboración)			1										1		
037	TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN ALIMENTACION Y NUTRICION	CENAN	Informe	37				6	6	6		6	6	6		1
	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la Estrategia Regional de Alimentación y Nutrición			1												1
	Asistencia técnica para la aplicación de procedimientos de inspección y muestreo de alimentos de programas sociales y otros			36				6	6	6		6	6	6		
	1.002469 Promoción de la salud															
038	**Información, comunicación, difusión y educación en salud**	CNPB	Visita	1,700	100	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	100
	Visitas de difusión y promoción en salud pública			1,700	100	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	100
	1.015903 Promoción, desarrollo y difusión de la medicina tradicional, alternativa y complementaria.															
039	**ARTICULACION DE LOS SISTEMAS MEDICOS TRADICIONALES PERUANOS Y LA MEDICINA OCCIDENTAL**	CENSI	Informe	90			9	14	11	15	11	12	11	1	6	
	Propuesta de politica y normas sobre salud intercultural			6			1	1	1	1	1		1			
	Formulación de una política de salud intercultural			5				1	1	1	1		1			
	Propuesta de incorporación de la pertenencia étnica en el sistema de información de salud en región seleccionada			1			1									
	Recopilación y sistematización de información socio-cultural-antropológica sobre enfermedades y riesgos de impacto en salud pública			4						2					2	
	Compilación y generación de información cuali-cuantitativa sobre determinantes socio culturales de las enfermedades y riesgos sanitarios en poblaciones seleccionadas			2						1					1	
	Compilación y generación de información antropológica de pueblos indígenas			2						1					1	
	Promoción de la articulación de sistemas de salud tradicionales y académico			80			8	13	10	12	10	12	10	1	4	
	Asistencia técnica y seguimiento para la Incorporación del Enfoque Intercultural en los servicios de salud			68			8	10	10	10	10	10	10			
	Desarrollo de Diálogos interculturales en salud -DICS- en regiones seleccionadas			4				1		1		1		1		
	Elaboración de material de difusión sobre interculturalidad y salud de pueblos indígenas			2				1							1	
	Evaluación y Fortalecimiento de la Estrategia Sanitaria de Pueblos Indígenas en las DIRESAs priorizadas			2				1							1	
	Promoción de observatorio de derechos de los pueblos indígenas			2						1					1	
	Elaboración de guías de comunicación Intercultural para la atención de salud			2								1			1	

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL												
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
040	EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA Y DIFUSION DE SU USO SEGURO E INFORMADO.	CENSI	Acción	30	0	1	5	2	3	4	4	1	3	3	4		
	Seguimiento, evaluación y fortalecimiento de servicios MAC			21		1	3	2	2	3	3	1	2	2	2		
	Evaluacion y fortalecimiento del servicio MAC en un EE.SS de la DISA V-Lima Ciudad			1		1											
	Evaluacion y fortalecimiento del servicio MAC en un EE.SS de la DISA IV-Lima Este			1			1										
	Evaluacion y fortalecimiento del servicio MAC en un EE.SS de la DISA II-Lima Sur			1				1									
	Evaluacion y fortalecimiento del servicio MAC en un EE.SS de la DISA III-Lima Norte			1					1								
	Evaluacion y fortalecimiento del servicio MAC en un EE.SS de la DISA I - Callao.			1						1							
	Evaluacion y fortalecimiento del servicio MAC en DIRESAS priorizadas.			2							1				1		
	Reuniones técnicas para evaluar la situación de la MAC en Regiones priorizadas.			3			1			1				1			
	Seguimiento a los establecimientos de salud que ofrecen terapias alternativas evaluados hasta el 2009.			8			1		1		2	1	2		1		
	Análisis de la oferta, demanda por los servicios de salud con terapias alternativas y complementarias en el ámbito de la DISA V Lima Ciudad.			1						1							
	Sistematización de la experiencia de tratamiento del dolor osteoarticular con terapias alternativas en dos EE.SS.			2				1						1			
	Promoción del uso seguro e informado a las terapias alternativas y complementarias	DEMAC	Acción	9			2		1	1	1		1	1	2		
	Reuniones técnicas para difundir el uso seguro e informado de la MAC en las instituciones formadoras de recursos humanos, prestadoras del servicio, asociacion de consumidores e instituciones reguladoras pertinentes.			4			1			1			1		1		
	Promoción de los servicios de MAC en campañas de atención de la salud.			2					1					1			
	Elaboración y difusión de material sobre terapias MAC.			3			1				1				1		
041	REVALORIZACION DE LA MEDICINA TRADICIONAL	CENSI	Acción	130		2	2	12	15	15	16	20	19	14	14	1	
	Recopilacion y sistematizacion de información actualizada en Medicina Tradicional Peruana			97				10	11	11	12	15	15	11	11	1	
	Elaboración de monografias para la farmacopea herbolaria nacional			8								4	4				
	Elaboración de metodología para la identificación de agentes de la medicina tradicional			1							1						
	Colecta de especies de plantas medicinales para el jardín botánico y herbario			4					1		1		1		1		
	Identificación de plantas medicinales para el herbario			81				10	10	10	10	10	10	11	10		
	Recopilación de información para el inventario de plantas medicinales			3						1		1				1	
	Promoción y protección de los conocimientos de la Medicina Tradicional Peruana			33		2	2	2	4	4	4	5	4	3	3		
	Visitas institucionales al Jardín botanico y herbario			25		1	2	2	3	3	3	3	3	3	2		

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Asistencia técnica para la creación de jardines de plantas medicinales en escuelas, EESS y otras instituciones			8		1			1	1	1	2	1		1	
	2.094788 Mejora de las Prácticas de Crianza en el Centro de Producción de Animales 01 Bioterio del CNPB-INS															
024	Mejora de las Prácticas de Crianza en el Centro de Producción de Animales 01 Bioterio del CNPB-INS	OGA	Obra	1												1
	Mejoramiento de las Prácticas de Crianza en el Centro de Producción de Animales 01 Bioterio del CNPB-INS			1												1
	2.081808 Mejoramiento de la capacidad de producción del laboratorio de inmunosueros - INS															
042	MEJORA DE LA PRODUCCION DEL LABORATORIO DE INMUNOSUEROS - INS	OGA	Obra	0.4												0.4
	Mejoramiento de la capacidad de producción del laboratorio de Inmunosueros del INS.			0.4												0.4
	2.081809 Modernización del laboratorio de virales antirrábicas para uso veterinario - INS															
043	MODERNIZACION DEL LABORATORIO DE VACUNAS VIRALES - INS	OGA	Obra	0.4												0.4
	Modernización del laboratorio de producción de vacuna antirrábica para uso veterinario del INS			0.4												0.4
	PROGRAMA ESTRATEGICO:															
	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL															
	20 SALUD															
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL															
	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL															
	1.061978 Conducción de la gestión de la estrategia nutricional.															
002	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL	CENAN	Informe	142	15	20	0	16	19	1	17	19	0	15	19	1
	Vigilancia de 8 indicadores nutricionales a nivel regional y nacional			136	15	19		15	19	0	15	19	0	15	19	
	Monitoreo Distrital de Indicadores Nutricionales a tráves de la metodología TDI (Tecnología Decisiones Informadas). Resultado de información de Indicadores Nutricionales y sus determinantes a nivel distrito y desarrollo de planes de acción.			2						1						1
	Monitoreo de 11 indicadores nutricionales del programa articulado nutricional			1							1					
	Monitoreo y evaluación del proceso de intervención de micronutrientes en tres regiones del país			2		1		1								
	Evaluación de impacto de impacto de la intervención con micronutrientes en la Región Apurimac.			1							1					

MATRIZ Nº 4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, METAS Y SUB METAS AÑO 2010

PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cód SIAF	Actividades, Metas y Sub Metas	Responsable	Meta Anual		CRONOGRAMA MENSUAL											
			Unid. Med.	Cantidad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
003	**VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION**	CENAN	Informe	12						1				4	1	6
	Transferencia de la herramienta tecnológica: Módulo para el Monitoreo Regional de Indicadores Nutricionales y sus determinantes - MONIN REGIONAL			2						1						1
	Ejecución del estudio operativo: Caracteristicas del componente nutricional en la atención integral de salud de niñas y niños menores de 5 años de establecimientos de salud del primer nivel de atención			1												1
	Estudio sobre estado nutricional, prácticas alimentarias en gestantes y estado nutricional del recien nacido.			1												1
	Caracterización de la anemia en el país.			1												1
	Factores determinantes de la desnutrición crónica			1											1	
	Efecto de las intervenciones educativas en la mejora de prácticas de alimentación complementaria de la niña y niño			1												1
	Impacto económico de la malnutrición en la población			1												1
	Caracterización de la inseguridad alimentaria en la población que sufre friaje			1										1		
	Tecnología de apoyo para el componente nutricional en la visita domiciliaria			1										1		
	Tecnología para la planificación en alimentación y nutrición a nivel Regional - Etapa I			1										1		
	Elaboración de material educativo en antropometría por etapas de vida para la web (niños menores de 36 meses y gestante)			1										1		
	043 SALUD COLECTIVA															
	0093 REGULACION Y CONTROL SANITARIO															
	1.061978 Conducción de la gestión de la estrategia nutricional.														1	1
023	**DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION**	CENAN	Norma aprobada	2												
																1
	Guías e instrumentos para la formación de capacitadores en alimentación y nutrición en las regiones - Etapa I			1											1	
	Guía educativa para la alimentación y nutrición según etapas de vida (niños y gestantes) - Etapa I			1												
	0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD															
	1.043489 Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses.															
053	**CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS**	CENAN	Reporte Técnico	110	20	20	3	10	10	3	10	9	3	10	9	3
	Plantas productoras de papilla con control de calidad nutricional			12			3			3			3			3
	Establecimientos de preparación de alimentos preparados en los Comités del PN de Wawawasiss con control de calidad nutricional			98	20	20		10	10		10	9		10	9	

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - OFICINA EJECUTIVA DE PLANIF. PPTO. E INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - OFICINA GENERAL DE ASESORIA TECNICA

MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME Nº 146 - 2010-OEPPI-OGAT/INS

31 MAR 2010

A	:	**Dr. JOSE BALTAZAR CARDENAS CACERES** **Director General** **Oficina General de Asesoría Técnica.**
ASUNTO	:	Modificación Plan Operativo Institucional Año 2010.
REF.	:	a). Informe N° 038-2010-OEGC-OGAT/INS. b). Memorando N° 207-2010-DG-OGITT-OPE/INS c). R.J. Nº 031-2010-J-OPE/INS.
FECHA	:	Lima, 31 de Marzo del 2010.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez Informarle en atención a los documentos de la referencia, en el cual se solicitaron modificaciones y reprogramaciones del Plan Operativo Institucional del año 2010; la misma que consiste en lo siguiente:

Incorporación de los Códigos SIAF a las Metas aprobadas en el Plan Operativo Institucional 2009 y Actualización Presupuestal.

- Habiéndose aprobado la codificación de las metas en el Presupuesto Institucional 2010 del INS, es necesario incorporar el Código SIAF a las Metas aprobadas en el Plan Operativo Institucional 2010 del INS.

OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TÉCNOLOGICA

- En la Meta SIAF 015 Desarrollo de investigaciones con impacto en salud publica, la meta física ha disminuido 20 investigaciones, que hace un total de 8 investigaciones, así mismo se está reprogramando la meta física a desarrollar.
- En la Meta SIAF 016 Desarrollo de investigaciones de procesos tecnológicos en salud, la meta física ha disminuido 1 investigación, que hace un total de 9 investigaciones, así mismo se está reprogramando la meta física a desarrollar.

OFICINA GENERAL DE ASESORIA TECNICA

- En la Meta SIAF 055 Elaboración de perfiles de inversión pública, se incorpora la meta física a través de la R.J. Nº 031-2010-J-OPE/INS con 02 estudios de perfil de proyecto de inversión, programando la meta física a desarrollar.
- En la Meta SIAF 001 Asesoramiento y apoyo a la gestión, la meta física está incrementando 13 acciones, que hace un total de 176 informes, así mismo se esta reprogramando la meta física a desarrollar.

La Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones ha revisado y evaluado la propuesta de modificación y reprogramación por las Direcciones Generales, identificando el tipo de propuesta, en algunos casos disminución o aumento de metas físicas teniendo en cuenta el Presupuesto de la meta presupuestal aprobada, todo ello orientado a lograr los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2010.

En ese sentido, se adjunta la modificación y reprogramación de las metas físicas del plan Operativo Institucional 2010 y el proyecto de resolución para su trámite correspondiente de aprobación.

Atentamente,

JOV/MFM.

MBA Javier E. Ormea Villavicencio
Director Ejecutivo
Oficina Planificación, Presupuesto e Inversiones
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA TÉCNICA
12 MAR 2010
RECIBIDO
Hora: 10:38 Firma:

INFORME Nº 038-2010-OEGC-OGAT/INS

A	:	**Med. JOSÉ CÁRDENAS CÁCERES** **Director General** **Oficina General de Asesoría Técnica**
Asunto	:	Inclusión de actividades de la OEGC en Plan Operativo 2010
Referencia	:	Informe Nº 004-2010-OEGC-OGAT/INS Reg. # 0034031-09
Fecha	:	Lima, 12 de Marzo de 2010

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, solicitar tenga a bien disponer a quien corresponda la inclusión en el Plan Operativo 2010, de las actividades indicadas en el Programa de actividades, metas y tareas año 2010, de la Oficina de Gestión de la Calidad, que se adjunta al presente.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

16 MAR 2010
RECIBIDO
Hora: 6:05

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - REPÚBLICA DEL PERÚ

Ing. LUIS NUÑEZ CABAÑAS
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad
Instituto Nacional de Salud

LNC/cvv.-

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

URGENTE

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA TÉCNICA
11 MAR 2010
RECIBIDO
Hora: 16:07 Firma:

MEMORANDO N° 207 -2010-DG-OGITT-OPE/INS

Para : **Méd. José Baltazar Cárdenas Cáceres**
Director General
Oficina General de Asesoría Técnica

Asunto : Reiterativo de Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2010

Ref. : Memorando Nº 150-2010-DG-OGITT-OPE/INS
Registro Nº 00005240-10

Fecha : 11 de marzo de 2010

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y con relación al documento de la referencia reiterarle nuestro pedido de reprogramación del Plan Operativo Institucional 2010, dado que hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna.

Sin otro particular, quedo de usted.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
OFICINA GENERAL DE PRESUPUESTO
16 MAR. 2010
RECIBIDO
Hora: 16:00 Firma:

Atentamente,

MARTIN JAVIER ALFREDO YAGUI MOSCOSO
Director General
Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica

MYM/vra.

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RESUMEN

o Financieros
TOTAL

esolución
N° 031-2010-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 25 de Enero de 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29465 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2010;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 473-2009-J-OPD/INS de fecha 28 de Diciembre 2009 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD; por un monto ascendente a NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 94'202,000.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2010;

Que, al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2009, el Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, presenta un Saldo de Balance de aproximadamente CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 5'649,502.00) de los cuales con Resolución Jefatural se incorporó la suma de UN MILLON CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'457,964.00) mediante Crédito Suplementario, fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el Presupuesto Institucional año 2010;

Que, para el cumplimiento de actividades orientadas a cumplir con los objetivos institucionales se requiere ampliar el Presupuesto Institucional mediante Crédito Suplementario, incorporación del Saldo de Balance por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por un importe de SETESCIENTOS DIESCIOCHO MIL DIEZ CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 718,010.00);

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 056-2010/MINSA de fecha 22 de Enero 2010 se le encargó las funciones de Jefe de Pliego al Doctor CESAR CABEZAS SANCHEZ, y;

De conformidad con lo señalado en el Artículo 23º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley Nº 28411

..//

..//

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, Unidad Ejecutora 001 Instituto Nacional de Salud; para el Año Fiscal 2010, hasta por la suma de SETESCIENTOS DIESCIOCHO MIL DIEZ CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 718,010.00); de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

(En Nuevos Soles)

INGRESOS

1.9	SALDOS DE BALANCE	S/. 718,010.00
1.9.1	SALDOD DE BALANCE	S/. 718,010.00
1.9.11	Saldos de Balance	S/. 718,010.00
1.9.11.1	Saldos de Balance	S/. 718,010.00
1.9.11.11	Saldos de Balance	S/. 718,010.00
	TOTAL INGRESOS	**S/. 718,010.00**

EGRESOS:

SECCION	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	131:	Instituto Nacional de Salud
UNIDAD EJECUTORA	001:	Instituto Nacional de Salud
FUNCION	20:	Salud y Saneamiento
PROGRAMA	004:	Planeamiento Gubernamental
SUB PROGRAMA	0005:	Planeamiento Institucional
ACTIVIDAD	1.061817:	Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional

(En Nuevos Soles)

CATEGORÍA DEL GASTO	
GASTO CORRIENTE	S/. 449,510.00
3 Bienes y Servicios	S/. 449,510.00
CATEGORÍA DEL GASTO	
GASTO DE CAPITAL	S/. 22,000.00
6 Adquisición de Activos No Financieros	S/. 22,000.00
Total Actividad	S/. 471,510.00

ACTIVIDAD 1.015611: Gestión y Dirección Técnica de Proyectos

(En Nuevos Soles)

CATEGORÍA DEL GASTO	
GASTO CORRIENTE	S/. 80,000.00
3 Bienes y Servicios	S/. 80,000.00
Total Actividad	S/. 80,000.00
Total Sub Programa	S/. 551,510.00
Total Programa	S/. 551,510.00

..//

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

...torízase una ...
...titucional del P...
...tituto Nacional d...
...LOS DIECIOCHO...
...cuerdo al sig...

N° 031-2010-J-OPE/INS

...miento: ...

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 25 de Enero de 2010.

..//

PROGRAMA	006:	Gestión
SUB PROGRAMA	0008:	Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDAD	1.061818:	Asesoramiento de Naturaleza Jurídica

(En Nuevos Soles)

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTO CORRIENTE	
3 Bienes y Servicios	S/. 51,000.00
Total Actividad	S/. 51,000.00
Total Sub Programa	S/. 51,000.00
Total Programa	S/. 51,000.00

PROGRAMA	043:	Salud Colectiva
SUB PROGRAMA	0095:	Control de Riesgos y Daños para la Salud
PROYECTO	2.078501:	Modernización del Laboratorio de Vacunas Virales de uso Veterinario-INS

(En Nuevos Soles)

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTO DE CAPITAL	
6 Adquisición de Activos No Financieros	S/. 100,500.00
Total Proyecto	S/. 100,500.00
	S/. 100,500.00

ACTIVIDAD	1.0947329	Identificación, Evaluación y Control de Riesgos y Daños Ocupacionales y Ambientales

(En Nuevos Soles)

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTO CORRIENTE	
5 Otros Gastos	S/. 15,000.00
Total Actividad	S/. 15,000.00
Total Sub Programa	S/. 15,000.00
Total Programa	S/. 115,500.00
TOTAL PLIEGO	S/. 115,500.00
	S/. 718,010.00

RESUMEN

3 Bienes y Servicios	S/.	580,510.00
5 Otros Gastos	S/.	15,000.00
6 Adquisición de Activos No Financieros	S/.	122,500.00
TOTAL	S/.	718,010.00

Artículo 2.- La presente Resolución Jefatural se sustenta en los Reportes de "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora.

Artículo 3.- Distribuir dentro de los cinco (05) días de aprobada la presente Resolución Jefatural a la Comisión de Presupuesto Público del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Presupuesto Público y demás órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y Comuníquese.

CESAR A. CABEZAS SANCHEZ
Jefe (e)
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado. Registro N° 418 Lima, 27/01/2010

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
FEDATARIO